Domingo 6 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 865

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 6—La transfiguracion de Ntro. Señor Jesu-Cristo y s. Sixto papa y ms.

VARIEDADES.

Educacion.

VENTAJAS DE LA ESCUELA.

Hay que luchar en la República Argentina con un gran enemigo del progreso.

Este enemigo al cual vienen retando desde la caida de Rosas, todos los hombres intelijentes de ella, es la indiferencia por la Escuela.

Seriamos injustos al hacer esta afirmacion, si no dijéramos que desde entonces hasta el momento, se ha adelantado mucho.

Pero como las grandes obras que necesitan esfuerzo de todos, no pueden realizarse en un dia, aun se tiene que luchar con los que se alejan de la Escuela, y por tanto de su perfeccionamiento moral.

Consuela en verdad al entrar en nuestras Escuelas, ver un enjambre de niños pobres, que laboriosos cual la abeja tratan de aprovechar el tiempo, para salir pronto del aula á ser útiles á sus padres.

Esos niños que desde pequeños contraen hábitos de trabajo y de amor al estudio, estan llamados á ser los primeros ciudadanos de la República, porque son tambien de los primeros que vienen á alimentarse á sus pechos y á escuchar sus enseñanzas.

¡Qué bello espectáculo ofrece la Escuela llena de niños limpios, pero pobremente vestidos!

¡Qué bello cuadro forman esas criaturas alegres y satisfechas, que al romper su amistad con la ignorancia, empiezan á ver el mundo por medio del libro como en un panorama; á conocer la virtud, la ciencia, la caridad y los adelantos del siglo; á comprender las leyes de armonia que rijen al universo, la razon de los fenómenos físicos de la creacion, el curso de los astros y el nombre de las estrellas, que brillan en cada noche sobre sus cabezas!

En la Escuela se respira un aire de inocencia que recuerda las primeras auras del Paraiso, apenas empañadas por el aliento de Adan, fatigado de contemplar tanta hermosura, y anheloso por sorprender todos los misterios y encantos de aquella virjen floresta.

Esta satisfaccion es mucho mayor cuando se piensa, que cada niño de aquellos que se educa, va á vencer una preocupacion colonial, á ser una semilla de progreso arrojada al surco de la produccion, un maestro del derecho, ó un sacerdote evangelizador de las muchedumbres ignorantes.

Es probado que la mayor parte de los grandes hombres que han asombrado al mundo por sus grandes invenciones, su singular audacia en las armas, ó su renombrada virtud, han salido del seno de los pobres y del pueblo.

Los pescadores de Galilea, fueron los que dieron al mundo los primeros apóstoles del derecho y de la verdad.

Los labradores y pastores han dado á los altares santos ilustres, como San Isidro y Vicente de Paul.

Colon, Franklin, Washington, Lincoln, y mil mas, han salido del seno del pueblo, el uno á descubrir un mundo, el otro á enseñar las leyes naturales y los demas á fundar y consolidar la gran República Norte-Americana.

Dios hizo de los pobres objeto especial de su predileccion, haciéndose pobre en el mundo y dotando á los que no tenian fortuna, blasones ó proteccion, del instinto de buscar el mas alto nivel social, por medio de la instruccion y de la educacion.

La civilizacion que cada dia avanza hácia su perfeccion, no reconoce ya mas aristocracia que la de la inteligencia.

Los Borbones se confunden hoy en sus grandes fiestas, con los pobres artistas, sin mas patrimonio que su jenio.

Para lograr la igualdad social, la comodidad del pueblo, la abundancia del trabajo se ha hecho la escuela gratuita, en que el pobre educa su corazon é instruye su inteligencia mejorando su naturaleza.

Cada escuela gratuita, es un punto de reunion natural de los que tratan de alcanzar este resultado.

Los tiranos que han ensangrentado la República Argentina, comprendian que la Escuela era el semillero de la libertad y del progreso.

Por eso anulaban al ciudadano, que no querian que pensara ni hablara, cerrándole sus puertas á las clases pobres, á quienes deshederaban de lo que por derecho pertene al hombre que lée, que escribe, que conoce sus deberes y que ha educado su corazon.

La difusion de la enseñanza, muestra por el contrario, la tendencia de los gobiernos á hacer del pueblo no un cadáver, sino «el soberano mas temible despues de Dios.»

Sarmiento ha escrito estas verdades mejor que nosotros, y apoyadas por la significativa y elocuente estadistica de las naciones civilizadas.

El, al volver á abrir los cimientos que Rivadavia dejó empezados, y que Rosas cubrió con los harápos de nuestra bandera despedazada y con los fragmentos de los libros quemados por la mashorca, que no queria mas códigos que el puñal, ni mas educacion que sus bárbaras máximas; Sarmiento, deciamos, dejó muchas gotas de sangre en esos cimientos.

La indiferencia de una parte del pueblo le heria en mitad del pecho; pero él como Antéo, encontraba en la tierra fecunda de la Escuela, nuevas fuerzas para luchar,

Sarmiento al sentirse desfallecer entraba en sus Escuelas, y al contemplar el espectáculo del hombre que mejaraba sus condiciones, al ver que la instruccion se difundia, volvia al trabajo con nuevo abinto, y al predicar á los padres de familia la conveniencia de que enviaran sus hijos á educarse, alli donde el Estado les abria sus brazos; á formarse ciudadanos útiles, alli donde se repartia gratis la enseñanza de los deberes morales del hombre.

Venid, niños, decia él, á aprender á leer para que conozcais á Dios; para que sepais amar la patria, y disputarle su supremacia al estrangero, como nuestros hermanos del Norte!

Venid, hijos de los pastores á aprender á leer para que sepais como se mejoran las razas de los animales, como se aumenta el vólumen y peso de los vellones.

Venid agricultores á aprender á leer, para que sepais aplicar los adelantos del siglo, respecto á los plantios, mejoramiento de las semillas y uso de las máquinas, que suplen el esfuerzo del trabajo manual!

Venid, pobres, á conocer la patria, á aprender el nombre de sus rios, de sus montañas y de sus grandes volcanes; á conocer á nuestros padres los fundadores de su Independencia!

Venid, todos, á recibir las nociones de hijiene que se aplican á la conservacion de la vida y de la salud; á aprender á aplicar á la mecánica ó las construcciones, las leyes geométricas; venid todos, sin esclusion de clases ni de colores, á beber aquellos conocimientos que consuelan en la soledad, proporcionando placer al alma.

A los pobres no se les pide sino que vengan aseados á la Escuela: con un poco de agua se compra la instruccion y la felicidad de una familia.

A los acomodados, no se les exije nade tampoco, sino la contribucion que voluntariamente quieran dar, y en cambio saldrán de la Escuela conociendo científicamente, el modo de adquirir y de enriquecerse.

Esta prédica constante del Sr. Sarmiento, volvemos hoy á repetirla, presentándoles á los padres de familia las ventajas de la educacion de sus hijos.

Es preciso desengañarse que no puede radicarse la República, sin la paz; ni la paz sin conocimiento de los deberes del hombre y sin él la instruccion que lo habilita para el trabajo.

Ah! si pudieramos hacer comprender á los padres de familia, la verdad de este raciocinio ¡cuan felices serian!

El respeto por su autoridad seria mayor, y hasta sus alegrias intimas se verian coronadas por el placer de ver educados á sus hijos.

Los libros penetrarian en los ranchos del campesino, para alegrar sus largas noches, y el padre por medio de las lecturas del hijo, aprenderia á utilizar lo que hoy no aprovecha.

El dia en que los campesinos digan con orgullo: *mi hijo lee, mi hijo escribe*; casi podrá asegurar: *mi hijo me respeta, porque ama á Dios*!

Las poblaciones perderian su carácter nómade: las comodidades de la vida que hoy apenas se conocen en los puntos apartados de los pueblos, entrarian en sus casas de paja y barro.

Entonces los *mozos del pago* se reunirian instintivamente á realizar la union que hace la fuerza, y perderian ese temor, ese egoismo, ese miedo de comunicarse, que nos legó el sistema del terror.

En la noche, el hijo enseñaria al padre el nombre de las constelaciones y de las estrellas, que le sirven de brújula en sus viajes; le haria conocer los fenómenos de la luz que lo despierta todas las mañanas, y las ventajas higiénicas de su casa de paja, sobre las habitaciones de cal y ladrillo.

Entonces, el *mozo cantor* imprimiria poesia a sus *tristes*, melancolicos como su alma, y en vez de ir á disputar á la pulperia sobre la marca del *Pojarito* ó á cantar coplas *safadas*, dibujaria los caballos que vió en las láminas de la Escuela, ó cantaria las glorias de la patria, que le hicieron conocer en ella!

Entonces los padres distraerian lo menos posible á sus hijos menores en las labores de sus *puestos*, impelidos por el deseo de que estos supiera algo mas que aquellos.

Los buenos y sencillos campesinos trabajarian por fortificar la autoridad del maestro, apadecerian sus consejos, y verian con tristeza á aquellos de sus hijos que en vez de ir á la Escuela, fueran á los *mataderos* á tirarse por la cara con los desperdicios de la *carneada* ó á batirse á pedradas.

El club de la pulperia tendria menos parroquianos en esos tiempos, y las cárceles tendrian menos presos.

El niño dejaria en la puerta de su casa sus malos hábitos al pisar el umbral de la Escuela por vez primera, y el viento del progreso se los llevaria muy lejos de la *poblacion*.

¡Qué placer esperimentarian las madres de esas criaturas, al poder ver por medido de sus lecturas, pueblos y costumbres que no conocian, y que el diario y el libro les presentarian ante sus ojos; al no tener que ir hasta el pueblo vecino, en busca de alguna alma caritativa que les leyera las cartas de sus maridos, escritas desde los campamentos en que defienden la patria de las invasiones de los bárbaros!

¡Cuantos matrimonios se han deshecho por no saber escribir los conyujes, para noticiarse que vivian, despues de algunos años de separacion.

¡Cuantas mujeres se salvarian de la tacha de infieles, si supieran escribir y comunicar noticias suyas al que reputan muerto despues de muchos años de silencio y de aparente olvido, de un olvido obligado por la ignorancia!

Cuando el gaucho montaráz no mire desde la cima de las lomas, con recelo y con ódio al ferro-carril que devora el espacio y que vence al bruto en lijereza; cuando él sepa que la locomotora es el caballo del progreso que encierra en sus entrañas la fuerza de cien *parejeros*; cuando se haya realizado esta suprema aspiracion de los hombres adelantados, habrá llegado el dia de la completa alianza entre todas las clases sociales, y la educacion, fuente y madre de la instruccion y del progreso.

Para esta obra se necesita de la cooperacion decidida de todas las autoridades, de los Jueces de Paz, de las Municipalidades, de los vecinos ricos y pobres; de toda la sociedad que piensa, que siente que lee y que escribe.

El Consejo de Instruccion Pública trabaja por organizar las Comisiones vecinales, que son la gran cruzada contra la ignorancia.

Dentro de breves dias daremos cuenta de estos trabajos.

Esperamos que los que van á designarse por directores de ellos, no se nieguen á poner de su parte el contingente de su patriotismo y de sus luces.

Los Estados Unidos han comprado su gran nombradia, con el esfuerzo comun de sus hijos, por dignificar el Preceptorado y difundir la educacion en el pueblo.

Si queremos ser iguales al modelo, comencemos por imitarlo en sus primeros pasos en la vida pública.

El surco está abierto y la semilla preparada.

Ahora solo nos faltan brazos que la arrojen, la cultiven y la hagan fecunda por medio del trabajo.

S. ESTRADA.

El matrimonio.

La mujer es un sér débil que a casarse debe hacer un entero sacrificio de su voluntad al hombre que en cambio la debe tambien el sacrificio de su egoismo.

B. de Halzar.

El omnipotente en su presencia suma vió que la vida con tantas tempestades se tornaria desagradable al hombre; que el mundo cual un inmenso mar, seria un peligro continuo para la virtud, é insubló en el alma del mismo hombre un rayo resplandeciente de su divina lumbre, que alimenta la virtud; es la esperanza en *un mas allá* de la tumba: y le imprimió en el corazon un sentimiento jeneroso y noble que si hace amar la vida; es el amor de la mujer.

Y el hombre Dios segundando las miras de su excelso Padre, estrechó mas y mas los vinculos entre el hombre y la mujer, asegurando á esta su debido lugar en la sociedad: santificó el matrimonio, que por su orijen solo es un contrato, uniéndolos con los lazos sagrados é indisolubles.

Y ciertamente, dice Escrich, que una institucion social que es la base principal de la civilizacion, merecia por muchas razones ser santificada.

Empero para que el matrimonio satisfaga las miras de su divino institutor, para que llene debidamente el objeto que la sociedad y la civilizacion se proponen, es menester que los contrayentes obren con espontánea y libre voluntad, esentos de toda coaccion; es justo que á la mujer especialmente, que muchas veces es arrastrada á unirse á un hombre que su corazon rechaza, por no revelarse contra la autoridad exagerada de sus padres, se le conceda el derecho de elejir un esposo de su afecto, pues la única esperanza que la mujer puede tener en la vida es ser correspondida en su amor: porque es menester, en fin, que la muger ame á su marido para que pueda ser esposa fiel y madre desvelada.

Si el hombre, que puede ser distraido por el comercio, las armas, la politica, las letras y por tantos otros intereses en el dilatado campo que se le abre para dar alimento á su espiritu, aun asi es digno de ser compadecido cuando desposa una mujer que no ama! ella, si sofoca una pasion que formaba el risueño porvenir de sus esperanzas, y se liga en vida á un estraño, indiferente á su corazon, al que jura ante el altar obediencia y amor eterno, hace el mas grande esfuerzo de su virtud, soportando su destino sin quejarse, pero comete un sacrilejio, un perjurio involuntario, consuma el mayor de todos los sacrificios imaginables, borra la sola ilusion que la puede tornar ameno el camino de la vida—apaga el único rayo de luz que puede enamorar su sombria existencia.

Imaginate, indulgente lector, una mujer que pasea con aire dulce, inocente en el ánimo, y módesta en el rostro; su mano busca la ocupacion; su cuerpo corre acá y acullá en el ócio; está vestida con decencia y sin lujo; se alimenta con temperancia; la humildad y la modestia rodean su hermosa cabeza: el sonido de sus palabras es puro y hiere el oido con gracia, la dulzura de la miel mana sus lábios: el decoro y la afabilidad reinan en sus conversaciones, la sumision y la obediencia son los atributos que regulan su vida, la prudencia la precede, la virtud le dá la mano la candidez está fija en sus miradas y la discrecion dirije sus dichos y sus hechos.»

«Sin belleza no puede haber dicha con la mujer «concedo; pero son tantos los géneros y grados de la belleza en el seno que llamamos bello, cuanto son todas las demas diferencias de las cosas en la naturaleza. «Una es la hermosura de las flores del campo, otra la de la tempestad en el cielo y muy diversa la del sol resplandeciente en toda su gloria y magestad.»

Por consiguiente en la mujer hay belleza fisica que une la de la forma moral que es la del espiritu. Que emblema mas espresivo de la hermosura de esa noble parte de la creacion que es la del cuerpo, y que la mayoria de los hombres busca como cualidad esencial é indispensable, aspirando solo al deleite de los sentidos, creyendo encontrar alli la felicidad...... Pero las bellezas de la virtud! de la piedad, de la banignidad y de la benevolencia, y todos los demas tesoros inapreciables del alma son las únicas que nunca marchitan, sino que cada dia van tomando mayor incremento y mas fuerza y esplendor por los espacios del infinito.

En este mundo de existencia escasa,
Todo camina rápido á morir:
Pasan las gracias—la virtud no pasa.
Por que ella tiene su Dios, su porvenir?
....
Nada valen los ojos hechiceros.
Nada valen los lábios de coral.
Antes que la hermosura son primeros!

La adquisicion, pues, de una mujer modelo, que esta sea la luz del alma del marido, la corona de tu alegria, el sosten y consuelo de sus aflicciones y la tierna participe de sus gustos perennes, es la felicidad como nosotros la concebimos, la suprema dicha á que el hombre puede aspirar aca en la tierra...

Dichoso infinitamente dichoso el hijo que la tiene por madre, pues que de ella depende su porvenir; por que es ella quien inocula en el corazon de sus hijos la virtud ó el vicio.

Rouseau dijo: que los hombres serán siempre lo que las mujeres quieran que ellos sean.

La continuidad de ejemplos confirman la frase del filósofo de Ginebra; citaremos algunos.

Cornelia, la madre de los Gracos era una matrona, dotada de una alma noble, grande y severa; la de los Corneilles era en todo el fiel trasunto de Sempronia; la madre de Voltaire era escarnecedora, sus maneras eran torpes y lascivas; la de Byron era burlona y reparadora, llegando su estremada maldad á no esceptuar los defectos físicos de su hijo. Kant decia «que habia sido su madre quien le lanzára en el alma el jérmen del bien, y quien le inspirára el amor del Criador, esplicándole lo que sabia de las maravillas de la naturaleza» y Lamartine, el divino Lamartine, aprendió en las armonias del corazon materno las arrobadoras armonias de su harpa piadosa.

En conclusion, el marido debe ser para la esposa lo que el favonio de la aurora ó el rocio de la noche son para la flor; porque tambien ella es para el esposo lo que la flor para el prado, la fragancia para el céfiro, la sonrisa para los lábios, y la ventura para el corazon.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Trigésima primera sesion ordinaria del 1° de Agosto de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres.
Barco
Bárcena
Bustamante
Bazan.
Borjes
Correa
Daract
Dávila
Elias
Ferré.
Frias (D. U.)
Frias (D. T.)
Gomez.
Granel
Llerena
Navarro
Piñero
Rojo (T)
Roman.
Uriburu

Orden del dia.—Proyectos de ley abriendo por el primero al Poder Ejecutivo un crédito especial por mil quinientos pesos fuertes para atender á gastos del Departamento del Interior correspondientes al presupuesto del año anterior; y abriendo por el 2.° otro crédito suplementario por la suma de cincuenta mil ps. fuertes para atender á los gastos ordinarios del Departamento de Guerra y Marina en el corriente año.

En Buenos Aires á 1.° de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de las sesiones el Sr. Presidente Provisorio y demas Senadores al márjen inscriptos, se abrió la ssion, estando ausente de esta capital, con licencia los Sres. Campo, Rojo (D. Anselmo), Victorica, y Madariaga.

Leida y aprobada el acta de la anterior del 29 del ppdo. (30.ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos siguientes:

1.° Un mensage del P. E. solicitando el acuerdo del Senado para nombrar Juez Nacional de Seccion en la provincia de San Luis, al Dr. D. Pablo Saravia, en virtud de haberse aceptado la renuncia del Sr. Dr. Olmedo que desempeñaba ese destino.

Se pasó á la comision de Peticiones.

2.° Una nota tambien del P. E. acusando recibo de la ley que la autoriza para abonar á D. Pedro Lacasse la suma de cinco mil pesos fuertes en indemnizacion de perjuicios.

(Se destinó al archivo.)

3.° Un proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Diputados en sesion del dia anterior, y pasado á la revision del Senado, autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de cien mil pesos fuertes en la creacion de un Asilo de inválidos.

Este asunto lo destinó el Sr. Presidente, por su carácter misto, á dictámen de las comisiones de Guerra y de Hacienda.

Se entró en la consideracion de los asuntos de la órden del dia, poniéndose en discusion en general el primero de ellos, que es como sigue:

PRIMERA PARTE.

Honorable señor:

La Comision de Hacienda se ha ocupado del mensaje dirijido por el P. E. con fecha 24 de Julio, pidiendo un crédito especial por la cantidad de mil quinientos pesos (1,500) para atender á varios pagos hechos en el Departamento del Interior sobre el presupuesto del año ppdo., cerrado el treinta y uno de Mayo de este año, cuyo detalle por la suma de 1060—87 centésimos consta de la planilla adjunta á dicho mensaje.—La Comision ha comparado estos créditos con las partidas votadas en el presupuesto y encuentra que ellos estan comprendidos en estas, sin que se hayan agotado las cantidades votadas en el presupuesto—De consiguiente habiéndose presentado las cuentas referentes á los créditos que se piden despues de cerrado el ejercicio del presupuesto, el Congreso debe segun la ley, votar ese crédito especial para atenderlos, con mas el esceso hasta los mil quinientos pesos pedidos para los de igual clase que, segun se espresa en el mensaje pudieran presentarse despues. Por todo ello la Comision—propone á la aprobacion de V. H. el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Abrese un crédito especial al P. E. por la suma de mil quinientos pesos fuertes para atender á gastos del Departamento del Interior, correspondientes al ejercicio del presupuesto del año próximo pasado.

Art. 2.° Comuniquese etc.

Uladislao Frias—Plácido S. Bustamante—José B. Bárcena.

El Sr. Bustamante—Como miembro informante de la Comision lo fundó, esplicando que el decreto q' se solicitaba por el P. E. era para abonar cuentas correspondientes al ejercicio vencido de mil ochocientos sesenta y cuatro, y que se habian presentado despues de cerrado el presupuesto—Que la Comision en el exámen que habia hecho, comparando la relacion de los créditos que el Gobierno habia adjuntado á su mensaje, con los incisos correspondientes del Presupuesto, habia encontrado que estos no estaban agotados, y que por consiguiente debia acordarse el crédito solicitado. Que la diferencia que existia entre la suma solicitada por el P. E. y la suma á que montaban las cuentas antedichas, tenia por objeto, abonar con ella otras cuentas de igual naturaleza que aun podian presentarse, y que por su poca importancia no merecian molestar al Congreso solicitando un nuevo crédito para cubrirlas.

El Sr. Barco—Pidió la lectura del mensaje del P. E. y la relacion de los creditos á que se habia hecho referencia; reclamando á la vez que se imprimieran siempre en la órden del dia todos los antecedentes, por que de otro modo no podia hacerse un estudio completo de lo que venia á discutirse en la Cámara.

Leido el mensage y la relacion á él adjunta, el Sr. Piñero expuso que veia en ella una partida destinada á pagar la subvencion de un vapor; y que era sensible que el Sr. Ministro del Interior no estuviese presente en esa discusion para suministrar algunos datos que él (el Sr. Senador) habria solicitado con motivo de la espresada partida: á saber: si se percibian con regularidad los alquileres de los vapores del Estado arrendados á empresas particulares; si se habia abonado, ó se gestionaba el abono del vapor «Salto» que arrendado á un particular fué tomado en la Asuncion por el Gobierno del Paraguay, y despues perdido en el combate naval del 11 de Junio último.

El Sr. Rojo—observó que no estando á cargo del Departamento del Interior los vapores del Estado, no correspondia al Ministro de ese ramo sino al de Guerra suministrar los datos que el Sr. Senador por Córdoba indicaba.

El Sr. Navarro—Pidió no obstante que se llamara á sesion al Sr. Ministro del Interior para que diese esplicaciones sobre los puntos indicados; y habiendo sido apoyada su peticion, la Honorable Cámara lo acordó por mayoria de votos, pasándose á cuarto intermedio inter se avisaba al Sr. Ministro.

En segunda hora continuó la sesion con asistencia del Sr. Ministro del Interior y el Sr. Piñero reprodujo sus observaciones, agregado, que habiéndose observado que no correspondia al Sr. Ministro presente, dar las esplicaciones que él deseaba, no habia insistido en que se le llamara.

El Sr. Ministro espuso que efectivamente, correspondia al Ministerio de Guerra y Marina, la administracion de los buques del Estado, y que por consiguiente no sabria dar con toda exactitud los datos que se solicitaba y se limitaria á decir que los arrendamientos se percibian con toda regularidad entrando en Tesoraria las sumas que producian; y que en cuanto al vapor Salto, se estaban haciendo las gestiones correspondientes para hacer efectiva la fianza que la persona que lo arrendó, otorgó por él.

Habiéndose dado por satisfechos los Sres. Piñero y Navarro, el Sr. Ministro se retiró, y continuó la consideracion del proyecto.

No tomando ningun Sr. Senador la palabra se votó aquel, resultando aprobado por unanimidad, tanto en general, como en particular.

Acto continuo se entró en la consideracion de la 2.ª parte de la órden del dia que es como sigue:

SEGUNDA PARTE.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda se ha ocupado del mensage del P. E. de fecha 23 de Julio, solicitando un crédito suplementario por la suma de cincuenta mil pesos fuertes, para atender á los gastos eventuales del Ministerio de la Guerra en lo que resta de este año, por haberse agotado ya la partida del presupuesto, votada para este objeto, como lo demuestra la relacion adjunta á dicho mensage, y tiene á bien aconsejar á V. H. la aprobacion del proyecto de ley propuesto por el P. E.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 29 de 1865.

Plácido S. de Bustamante--Uladislao Frias--José B. Bárcena.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.° Abrese un crédito súplementario de cincuenta mil pesos fuertes al inciso 14 articulo 6 de la ley del presupuesto vigente en el año corriente, para atender á los gastos ordinarios del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 2.° Comuniquese al P. E. etc.

GELLY Y OBES.

Despues de fundado el proyecto por el Sr. Bustamante, se procedió á indicacion del mismos Sr. Senador, á la lectura del mensaje del P. E. en que solicita el crédito, yá la de la relacion de los objetos en que se habia invertido la cantidad votada en el presupuesto vigente para gastos eventuales del Departamento de guerra y Marina; que el P. E. habia acompañado á dicho mensaje.

Verificada la lectura de una parte de dicha relacion, el Sr. Elias hizo indicacion para que se escusara hacer la del resto.

El Sr. Rojo (D. Tadeo) oponiéndose á que se escusara esa lectura, espuso: que no solo era ella necesaria para que la Cámara pudiera formar juicio en el asunto de que se trataba, sino que aun era indispensable q' esa relacion se imprimiese y repartiera á los señores Senadores para que la estudiaran; y que postergando para otra sesion la consideracion del proyecto, concurriese á ella el señor Ministro de la guerra á dar las esplicaciones que se le pidiesen sobre el particular.

El señor Senador concluyó haciendo mocion á dicho objeto; y habiendo sido suficientemente apoyada, se acordó asi por la Honorable Cámara, despues de algunas esplicaciones cambiadas entre dicho señor Senador, el señor Bustamante y el señor Barco.

Se levantó la sesion á las dos y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decrétos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 25 de Julio de 1865.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

A D. Adolfo E. Carranza por sueldos y pagos de Colegio N. de Catamarca por los dias de Mayo hasta fin de Abril	695 13
A Id. id por id. correspondiente al mes de Junio y becas d Mayo hasta Julio inclusive	757
Al Mayordomo de la Cofradia del Smo. Rosario para la fiesta del 5 de Julio en Santo Domingo	38
	1490 13

Ministerio de Guerra y Marina.

A Juan Videla por articulos para la frontera Sud de Santa Fé	379 86
A D. Luis Clavel por raciones para indios	347 26
A D. José Maria Inchaurregui por idem	220 18
A D. Wilcke y Ca. por medicamentos para la guarnicion de Patagones	84 10
A D. Benigno Picabea por fletes	118 88
A D. Adolfo Reyes por id	71 46
Al Comisario Pagador Pedro Galisteo por pagos de pasage	79 02
A D. Antonio J. Urtubey por pasage de su hijo de Génova	98 30
A D. José Maria Inchaurregui por capotes	3496 50
A D. Cándido Silva por insignias de zinc para el cuerdo de zapadores	52 35
A Luis Gimenez por marmitas	874 13
Id Nuñez hno. por flete de la goleta Bella Emilia	500
Id D. Gillermo Anzó por pantalones	3320 35
Id Santiago Amaral por botas	872 60
Al comisario pagador Carmelo Rosende haberes de gefes y oficiales á las órdenes del General Paunero	1972 64
Id id haberes de fuerzas movilizadas del ejército en campaña	20420 74
Id D. Adolfo Reyes por camisas etc	1153 85
Id Fusoni hno por banderas	419 25
Id Gabriel Fortes por camillas	1454 55
Id Pedro Olazabal por vestuarios	4198 68
Id Diego C. Thomson por jiro del Exmo. Gobierno de Santa Fé por gastos de guerra	600
Al comisario pagador de la guarnicion haberes del batallon número 2 legion militar por junio	917 77
Id Capitan Martin Rivadavia por anticipo	106
Id Coronel Diego Wellesley Wilde por sus haberes de 1864 hasta Junio del corriente	400 54
A D. Domingo Rodriguez haberes de Patagones por Mayo	2560 54
Id los encargados respectivos por gastos de los cuerpos de guarnicion por Julio	325 50
Jd Domingo Rodriguez haberes de la Guarnicion de Patagones por Abril	3339 92
Al comisario pagador de la guarnicion para dos oficiales del batallon número 2 de la legion militar por anticipo	120
A Domingo Rodriguez por haberes de Patagones por Junio	2306 31
Al comisario pagador don Juan Cuestas por haberes de la guarnicion del Oeste por Junio	8115 40
Id id id haberes de la tribu del cacique Coliqueo por Mayo	363
A don Domingo Rodriguez haberes de la guarnicion de Bahia Blanca por Mayo	2835 80
Id Bustamante y Galup por capotes	3986 02
Id id id por morrales	384 62
Id id id por chiripas	2263 64
Id D. Cruz Benavidez por capotes	1027 97
Id Marciano Molina y ca. por vestuarios	7505 32
Id Cosme Martin y ca. por articulos de escritorio	57 34
Jd Claret y Ferran por un vestuario de aspirante	52 35
Al comisario pagador de marina haberes del vapor «Pavon» por Mayo	250 82
Id Ayudante Faustino Benavente y Carlos Smith por anticipo	176
Id teniente coronel Gregorio Dillon por id	194
A Frank Levingston por armas	422 60
	78416 16
	79936 29

Contaduría General, Julio 26 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 26 de Julio de 1865.

Ministerio de J. C. é I. P.

A A. Bernheim por libros para los colegios de las provincias	2814 98
Id D. Juan N. Madero por impresiones para el Departamento de Guerra	157 35
	2972 33

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para útiles de escritorio para la oficina de contabilidad	658
A id id para peones	642 76
	1300 76

Ministerio de Guerra y Marina.

A D. Manuel Muñoz por viveres para la marina	445 11
Al Capitan Isidoro Boer por anticipo	106
A D. Ramon Prieu por compostura de armas	1112 53
A D. Bernardo Iturraspe por suministros al ejército en campaña	4700
A idem idem por idem	3055 62
A Lezama y Galvan por reses para idem	20327 50
Al Comisario pagador de marina, haberes del Dr. Pujato por Junio	68 73
Al Comisario respectivo, haberes del E. M. de Córdoba por Noviembre de 1864	110 75
A D. Domingo Rodriguez, haberes de varios por Diciembre de 1864	100 16

30 FOLLETIN.

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

asomado ya con ansiedad á la embocadura del subterráneo desde que al dudoso reflejo que penetraba por el pozo vió dibujarse vagamente el busto de Zapata, y oyó un ligero chicheo que éste le envió como prévio aviso. A pesar del brusco saludo que le hizo la escala al caer, hiriéndole en el rostro, el hidalgo se abrazó á ella con tan gozosa ternura y mas que si hubiese sido una dama de quién acababa de recibir un amorosisimo peso, y tentando los anillos de que estaba provista, poco tardó en hallar los garfios clavados en la pared al pie de la embocadura del subterráneo, menos en engancharla en ellos, y aventurando su acartonada y gigantesca persona en tan oscilante aunque seguro medio de comunicacion, dos segundos y dos zancadas le bastaron para asomar su cabeza al brocal del pozo, desde el cual saltó en terreno firme, ayudado por Zapata, que le preguntó en voz baja y con ansiedad.

«¿Traeis con vos las armas?

—¡Habia yo de olvidarlas! Tomad vuestra ruin espada.

—¡Mejor quisiera yo que fuese en este momento! dijo don Luis apoderándose de ella. Los enemigos estan muy cerca de aqui, amigo Cabrera.

—¿Dónde?

—En una pieza inmediata, y nos cortan la salida. Si nos descubren, solo nos queda la esperanza de morir matando.

—No moriremos al menos enterrados ni sin venganza, contestó el sereno y alentador hidalgo. ¿Dónde se hallan esos condenados?

—Venid,» dijo don Luis, guiándole hasta la puerta entornada de la Caballerisa, á la que llegaron sin que sus pasos hiciesen el menor ruido, gracias á la precaucion con que pisaban, y tambien á la paja que entapizaba el suelo.

El estudiante iba á mirar por la rendija de la puerta entreabierta, pero el cauto familiar del Santo Oficio, mas esperimentado que él en achaques de espionaje, le detuvo por un brazo diciéndole en voz baja:

«Por ahi podeis ser descubierto, si está tan cercano el enemigo. El agujero de la llave basta para ver. Dejádmele á mi, que soy menos flexible que vos, y que por esto podeis serviros con menos incomodidad del de la gatera que tiene la puerta, si quereis aseguraros por vuestros ojos de lo que aqui pasa.

—Dice el refran, que mas ven cuatro de estos que dos, y por eso me acomodo, señor hidalgo,» contestó el estudiante algo mohino de tener que obedecer al familiar, despues del ascendiente que sus azañas anteriores le habian dado sobre este.

Acomodados cada cual en su acechadero, vieron con no poco temor que algunos de los luteranos se habian salido de la sala del hogar al patio, y se paseaban embozados por este reunidos en varios grupos ó en parejas, conversando siempre entre si con calor.

Poco tiempo hacia que acechaban nuestros dos amigos, cuando una pareja de las dichas se detuvo delante, y tan cerca de la puerta de la puerta de la caballeriza, que aquellos pudieron oir facilmente el diálogo que traian, y continuaron parados.

«*Mi, Monsieur* Perrez decia uno de ellos en chapurrado castellano.—Mi mantener que *le* retardo de monsieur don Cesar va deviniendo suspecto.

—Inesplicable es, por lo menos, señor *Baamonde*, contestó el otro. Mas de tres horas y media hace que el señor Osorio despachó los dos emisarios para avisarle de lo que habia sucedido en la bodega, y aun no han vuelto ninguno de ellos.

—Y nos *arriscar* aqui mucho con bien de peligro tan demasiado de tiempo, si por *malhora* los picarros inquisidores son advertidos de la entrada *mascada* de la bodega.

—Nada hay que temer por ese lado, y sin duda no habeis comprendido lo que dijeron los dos hermanos que han vuelto ya hace mas de una hora de esplorar los alrededores de la hosteria.

—Ba bien ciertamente. Ellos parlar *poucup* rapidos y ser la lengua española dificil á comprender.

—Pues uno de ellos dijo que habia encontrado á las que servian en la hosteria, y le aseguraron que la Inquisicion se habia ya marchado sellando las puertas de la casa, llevándose presos únicamente á Sancho y Dominga.

—¡Malberusa Dominica! Mas despues todo, monsieur Perrez, esto ser *rasuranse* por nosotros.»

Otro afiliado que, saliendo de la pieza del hogar se incorporó á los dos interlocutores, vino á terciar en este momento en su diálogo.

«¿Que hay de nuevo, señor Alvarez Osorio? preguntó Perez al recien venido.

—Nada bueno, señores; acaba de llegar uno de los emisarios despachados en busca de don César.

—¿Y no le ha hallado?

—Ni en el camino, ni en su casa, contestó Osorio.

—¡Es bien estraordinario!

—Mi insistir que le quefe va devimiento suspecto; dijo el desconfiado francés.

—Los criados de la casa, continuó Osorio, solo han podido decirle que su amo salió de ella á media noche, precedido de una silla de manos que llevaban dos ganapanes, y en la que iqa encerrada una muger, que habian traido de la misma manera aquella mañana.

—Esto no ser rasurante.

—¡Voto al diablo! esclamó Perez. ¿Se andará don César en galanterias á sus años, y en estos momentos? ¿No sospechan los criados quién es esa muger?

Osorio por lo menos, que á fuer de cortesano habia asistido á la procesion de la mañana, y que ademas estaba en las confidencias intimas de don César y del principe, bien lo sospechaba; pero no juzgaba sin duda oportuno enterar de mas circunstancias á los que le interpalaban, les dijo con el objeto evidente de desembarazarse da ellos.

«El emisario que está en la cocina os enterara de otros pormenores. Los compañeros. noticiosos ya de su venida, han acudido todos alli»

Con efecto, todos los que se paseaban por el patio le habian abandonado entrando en la pieza contigua, y Perez y el francés hicieron lo mismo.

Quedóse Osorio parado algunos momentos, en ademan pensativo, y tan cerca de la puerta entornada, tras de la cual acechaban nuestros dos amigos, que éstos se sobrecogieron de sorpresa cuando de repente aquel, arrancándose á su meditaciones, empujo la puerta para entrar en la caballeriza.

Tan repentina, tan inesperada fué esta accion, que Cabrera, que se hallaba de pie mirando por la cerradura, solo tuvo tiempo para retirarse atrás quedando oculto entre la puerta abierta y la pared; pero al desventurado don Luis, que estaba casi tendido en el suelo; acechando por la gatera, solo le dió lugar para incorporarse, dejando en el su espada con la precipitacion, de que al abrirse la puerta se halló de pié y desarmado frente á frente de Osorio que entraba.

Ya iba á presipitarse sobre su olvidado acero para recibir á su enemigo, cuando le detuvo la voz de éste, que sin el menor acento de sorpresa ni estrañar, al parecer, su presencia, le dijo.

—¡Maldito Herrezuelo! Tú, como siempre acechando detras de las puertas y haciendo travesuras. Si quien te dejó mudo no te hubiera dejado tambien sordo y ciego, serias menos curioso y travieso. Mas valia que tuvieses cuidado de atizar el farol, que está la caballeriza oscura como boca de lobo. ¿Para esto te dejé al cuidado de ella mientras Ruperto fué en busta de tu amo?

El farol, con efecto, cargado de pábilo y escaso de aceite, por lo avanzado de la hora, estaba agonizante y no daba apenas luz. A esta circunstancia, al trage oscuro y ajustado que despojaba de su sotana vestia el estudiante tan parecido al de Herrezuelo, y á su estatura baja ademas, debió don Luis, su salvacion; pues Osorio equivocándole con el paje de don César que habia dejado en aquel sitio, y el cual dormia pacificamente hacia tres horas en el granero que estaba sobre la caballeriza; no sospechó ni un solo instante de Zapata. Este con la viveza natural de su génio ocurriosele al momento á su traviesa imaginacion sostener el error de su enemigo. Para esto, dejando oir un gemido inarticulado, y habia visto al mudo en la hosteria, corrió precipitadamente hácia el farol, saltando con ligereza sobre la pila de piedra que estaba debajo da éste, al parecer de Osorio con intencion de reparar su descuido, pero en realidad con animo deliberado de acabarle de apagar fingiendo hacerlo por torpeza. Pero por desgracia ocurrió que detuvo al estudiante algunos momentos la dificultad que halló en abrir el vidrio del farol que resguardaba luz y estos bastaron para que Osorio, que le seguia, se adelantase hasta muy cerca del pozo, que estaba próximo, diciendo.

«¡Cuándo va que tampoco has retirado, como te encargué, la escala del brocal, maldito perezoso?»

¡El momento era critico! Don Luis, no pudiendo abrir el vidrio, iba ya á apagar de un puñetazo el farol, cuya luz aunque escasa, tan cercana á su rostro iluminaba lo bastante para hacer ver á Osorio que se habia equivocado, cuando un grande estrépito de voces y aclamaciones que se alzó en la cocina donde se hallaban los luteranos detuvo á este y le hizo volver atras la vista.

«¡Don César! ¡Don César! ¡Ya está aqui!.. decian las voces que llegaban distintas y claras hasta aquel punto.

—¡Hombre endiablado! esclamó Osorio en alta voz creyendo que se hallaba solo con un mudo. Habrá escapado al lazo que yo presumia le habria tendido el Santo Oficio antes de sorprendernos en la hosteria.»

Diciendo estas enigmáticas y sospechosas palabras, salió Alvares precipitadamente de la caballeriza, sin volverse á acordar de Herrezuelo, ni mucho menos reparar en Cabrera, que asomaba el cuezo desde su escondite observando las operaciones de don Luis y pronto á acudir en su auxilio si éste era descubierto.

Osorio al salir, mas sin duda por un movimiento maquinal que por precaucion, cerró la puerta de la caballeriza tras si pasando un pestillo que esta tenia por fuera.

No advirtieron al principio nuestros amigos esta última circunstancia, procurando lo primero buscarse en la oscuridad uno á otro.

«¿Cabrera?

—¿Don Luis? dijeron á la vez llamándose en voz baja.

—Aqui esto y contestó el primero el estudiante acercándose al hidalgo.

—De peligroso trance nos ha salvado la suerte, y vuestra serenidad y destreza pues aunque el hereje estaba solo y yo pronto á precipitarme sobre él y ahogarla al menor movimiento de desconfianza no se hubiera verificado esto tal vez sin voces y ruidos que atrayendo toda la caterva de esos condenados, diese con nosotros al traste.

—¡Já! ¡já! Estúpido Osorio, con esto riendo el impávido Zapata, que como ya sabemos conocia al ayuda de cámara. No le perdono el haberme equivocado con esa especie de mono que llaman Herrezuelo.

—¿Conoceis, don Luis, al luterano que ha entrado aqui? preguntó Cabrera, que no olvidaba nunca obligacion de espia inquisitorial.

—Si por cierto: es el ayuda de camara del señor principe de Asturias, y en verdad que no comprendo cómo se halla entre esa clase de gentes.

—¿Quién será ese don César que todos esperaban y que han recibido con tal estrépito?

—No sé, ni nos importa nada; lo que conviene es probar si á favor de la revuelta algazara que traen en la cocina, podemos nosotros salir al patio impunemente y escalar sus tapias para tomar las de Villadiego.

—Probemos, dijo el familiar, y se dirigió á abrir la puerta que creia entornada como antes. ¡Maldito hereje! añadió hallándola cerrada y sacudiéndola con rábia.

¿Estamos prisioneros? ¡Voto al diablo!

—La puerta es débil, y yo de una patada me atrevo á echarla por tierra; pere el ruido....

—Aventuremos algo, contestó el intrépido Zapata.—Tal vez con la algazara que traen, no nos oigan.

—¡Esperad! miraré antes por el agujero de la cerradurs si queda alguien en el patio.»

Salvóles de nuevo de un gran peligro esta detencion en ejecutar su proyecto, ocasionada por la prudente precaucion del familiar, pues apenas éste habia aplicado el ojo á la cerradura, cuando vió de repente abrirse la puerta de la cocina é inundarse nuevamente el patio de la luz del hogar y de la de dos linternas que otros tantos conjurados que entraron primero traian encendidas, siguiéndoles todos detrás en tropel y trayendo en medio á don César, que se apoyaba en uno de ellos medio desmayado y con el semblante y ropas ensangrentadas.

—Sentadle aqui, en esta piedra. decian algunos señalando una que colocada no lejos de la puerta de la caballeriza servia sin duda de apeadero á los ginetes.

—¡Si el aire libre le reanimará al momento!

—El calor del hogar en la cocina cerrada le ha sofocado sin duda, observaba otro.»

Y todos los conjurados, solicitos y cuidadosos, rodeaban á su gefe sentandole en la piedra que habian indicado los primeros.

Entre tanto Cabrera, viendo lo que pasaba decia al estudiante:

«Por ahora, don Luis, no es tiempo sazonado de poner en práctica nuestro plan de evasion. Resignémos á esperar acechando y oyendo entre tanto lo que proyectan esos condenados, ya que la puerta cerrada nos asegura del peligro de que ninguno de ellos se nos eche encima tan repentinamente como antes.

—Ya he sentido que están otra vez en el patio; ¿que les pasa á esos malditos con su don César, que tanto nombran, y á quien Dios condene? preguntó don Luis en tono de voz algo elevado por la exaltacion que en él producia aquella nueva contrariedad que los retenia prisioneros.

—¡Chit! hablad bajo, por Dios, que están muy cerca de nosotros. Lo mas prudente es callar y observar lo que se pueda; ahi teneis la gatera á vuestra disposicion, señor don Luis; imitad mi ejemplo.»

Mohino el estudiante, pero no sin curiosidad, se resignó á imitar al espia inquisitorial, y haciendo por necesidad lo que aquel por aficion y deber, volvió á acomodarse en su antiguo acecho.

La mayor parte de los luteranos se arremolinaban alrededor del herido; algunos conversaban entre si con calor, al mas separados del grupo principal. La confusion de voces y conversaciones distintas, no dejaba á nuestros amigos percibir claramente ninguna.

De pronto lo voz enérgica de don César, recobrado ya de su desmayo, impuso silencio á todos.

«¡Agua! decia,—repito que no quiero mas que agua para lavarme esta sangre. La mucha que he perdido me ha debilitado algun tanto, pero mi herida no es grave. Voto al diablo! mugeres pareceis, que no hombres, y mucho menos hombres empeñados en una empresa arriesgada, cuando asi os turba y aflije la vista de la sangre, y andais aturdidos y recelosos por los pequeños contratiempos de esta noche, que no tienen importancia. Tranquilizaos, ningun peligro cierto corremos.

—¡Ninguno! esclamó Perez, ¿y vos mismo habeis sido atacado y herido alevosamente, segun decis, al venir á reuniros con nosotros?» Don César, con o ven nuestros lectores, mentia en esto de la alevosia por algun motivo secreto.

«¡Ninguno repuso otro conjurado, ¿y por poco caemos todos esa noche en poder de los inquisidores?

—¡Ninguno! ¿y esos papeles perdidos hace mas de un mes no parecen? esclamó un tercero.

—¡Ninguno! esclamó un cuarto personaje, y á cada momento nuevas dificultades, que no sabemos de donde proceden, destruyen todos los planes que urdimos, ó se aplaza y dilata cada vez mas su ejecucion?

—Vuestra confianza es imprudente, señor don César; dijo Perez.

—¡Insensata! añadió el cuerpo que habia hablado.

—¡Inesplicable! dijo otro.

—Y *pour* mi suspecta, aventuró el francés.

—Si, si, sospechosa, repitieron algunas voces apoyando á éste.

—¡Nos venden! ¡no hay duda! dijeron otras.

—¡Se nos espia!

—¡Se nos persigue!

—¡Se nos engaña!

—¡Se nos tiende un lazo!

—¡Traicion! prorumpieron al fin unos.

—¡Traicion, añadieron los restantes.

—¡No; no! gritaban otros mas serenos.

—¡Orden! ¡órden! ¡silencio! decian unos cuantos que procuraban restableser la calma»

Eran los mas celosos de estos últimos Perez y Osorio, que se esforzaban por sosegar el tumulto y disipar la desconfianza de los conjurados, en cuyos pechos se habia introducido ésta por las puertas del miedo, las cuales abre siempre en los pechos del vulgo acostumbrado á obedecer, la inesperada amenaza del menor peligro si este le sorprende cuando se halla sin gefe ni cabeza que le guie y aconseje.

Por fortuna de los conjurados tenian estos ya en medio de ellos al suyo, el cual, impasible en medio de las voces y amenazas, ni aun se tomó el trabajo de ayudar á los que se esforzaban en aplacar á los revoltosos, como si nada se le diese de todo aquello.

Solo cuando Perez y Osorio lograron restableser el silencio, dejó oir su voz altanera y despreciativa diciendo;

«¿Habeis acabado ya de cacarear como gallinas que sois, miserables, cobardes y pusilánimes, ó todavia creeis ver al fantasma del milano cerniéndose sobre vosotros, y me volvereis á atardir la cabeza con vuestro cacareo infernal?»

Un murmullo de indignacion y descontento respondió á la altanera provocacion del gefe; pero ninguno de los conjurados se atrevió á tomar personalmente por su cuenta el encargo de responder á sus insolentes palabras.

Aquel, levantándose lentamente del asiento en que hasta entonces habia permanecido clavó su orgullosa mirada llena de desden y acompañada de sacástica sonrrisa en el grupo de descontentos que se arremolinaba delante de él murmurador é inquieto, pero sin atreverse á estrellar; como caballo que tasca el freno, pero que siente y reconoce fuerza y superioridad pel ginete que empuña las riendas y oprime sus palpitantes hijares.

«¿Soy, dijo, soy yo aqui por ventura, vuestro gefe ó vuestro esclavo?

¿El dócil instrumento de vuestros deseos ó la mano poderosa que los guia? ¿Quienes de vosotros tienen derecho á sospechar de mi? ¿Quién de vosotros se atreve á pronunciar en mi presencia una sola palabra de reconvencion ó desconfianza? La santa obra de venganza y regeneracion en que trabajamos, ¡mia es!.... ¡mia solo! y yo basto á llevarla á cabo. Si os he llamado á tomar parte ella, para que participeis de esta honrrena ha sido, no porque yo necesite de vuestra ayuda. ¡Vengadores de Herrezuelo y de Cazalla! restos proscriptos, cenizas esparcidas de las hogueras del auto defé de Valladolid; ¿quién os ha reunido sino yo? Esclavos del moderno Faraon que os tiraniza, ¿quien os ha invitado y dado asiento en el festin pascual que ha de dar principio á vuestra redencion? Grey oprimida y exánime, ¿quién os ha prometido poner en vuestras manos la cabeza del poderoso Holofernes qué, si yo no lo impido; os puede ahogar cuando quiera entre las suyas? Vosotros que hace cinco años huisteis como bandada de asustadizos gorriones al solo aspecto de la sotana encarnada del inquisidor Valdés; que os escondisteis en el centro de la tirra temerosos que os escondisteis en el sentro de la tierra temerosos que os descubriesen á sus ojos el resplandor de las hogueras encendidas para vuestros hermanos, los atreveis á murmurar. á desconfiar hoy de mi? !De mi, que sufri con ellos el martirio! !de mi, que la poderosa mano del Señor ha sacado ileso de las llamas, como á los mancebos del horno, para que os proteja hasta el dia de vuestra redencion; para que os ponga en posesion de vuestra herencia! Vuestra esperanza está en mi y tambien vuestra fuerza, obediencia me debeis, que no violentas reconvenciones. Como elegido del Senor, veneracion exijo de vosotros, y si tolero el desacato de vuestra insolente desconfianza, es porque veo claramente que el miedo os ha turbado la razon. Si á tan miserable estado os reduce la menor sombra de peligro, !para nada me servis, para nada os necesito! !ya no soy vuestro gefe! ¡Huid, desbandados y sin guia, á esconderos de las miradas que la inquisicion tiene fijjas sobre vosotros: que asi dareis mejor en las redes que os tiende, y las cuales solo yo inspirando por el valor y la fuerza que me comunica el que me mantiene en la tierra para consumar su santa obra; he sabido burlas hasta ahora! Mis brazos; alzados como los de Moisés, bastan para ganar esta batalla. El corto plazo que á la vida del tirano tiene concedido el cielo, no se dilatará por eso ni un solo minuto. La mano de Dios es la que está ya levantada para herir á este orgulloso Saul y sepultarle con su infando poder en el abismo, y la mano de Dios no necesita de las vuestras ¡Huid, y esperad escondidos en la sombra el dia radiante que alumbrará el triunfo de la santa reforma evangélica, y la emancipacion del pensamiento humano, al par que vuestra vergüenza y confucion!»

Al que no conociese el ascendiente y prestigio casi misterioso que don César, tanto por su astucia como por su carácter y circunstancias estraordinarias que le rodeaban ejercia sobre aquellas jentes. hubiera sorprendido sin duda el prodigioso efécto de tan singular arenga, en la que se unian de manera tan estrañala hipocresia y la arrogancia, produjo en los conjurados. Fanáticos los mas de estos, y gente perdida y de mal vivir los restantes, la altaneria que dejaba ver don César en sus gesto y en sus palabars por una parte, y la jerga biblica que empleaba tan puesta en moda entre los secretarios de la reforma por otra, mezcladas de una manera tan singular en su discurso, que á nosotros no puede menos de parecernos estravagante, estaban sin embargo hábilmente calculadas por aquel hombre astuto, que teniendo que habérselas á la vez con fanáticos y gente perdida, hablaba á los unos con el tono inspirado de un profeta, y á los otros con el ademan y acento absoluto y brusco de un gefe de bandidos. Ademas, conociendo don César que el peligro á que acababan de escapar los suyos en la bodega de Sancho, revelándoles que la mirada vigilante del Santo Oficio estaba ya fija en ellos, era lo que los traia á todos no sin razon recelosos y alterados en vez de desvanecer y aminorar á sus ojos el riesgo que corrian, como hubiera hecho un conspirador vulgar, procuró por el contrario exagerarle haciéndole al mismo tiempo ver y sentir que él solo podia salvarlos.

Recobrando de este modo su prestigio en los animos de todos, alagándolos y exaltándolos con la promesa de una próxima venganza, y sometiéndolos ciegamente á su voluntad por egoismo, como único medio de evitar los peligros que los cercaban, cambió de tal suerte el hábil don César los recelos y alarma de los suyos en decision y confianza, que al terminar la arenga de todas partes salieron voces frenéticas esclamando.

«¡No! ¡no!

Al Alferez Juan Goiñazú, haberes del año 64	43 11
A D. Adolfo Gaurdeaux su crédito del año 64	779 59
Al teniente coronel Elias Cepeda haberes de Junio y Julio	210
Id encargado del parque de Corrientes Aniceto Lezcana haberes del año 64	105 40
Id Subteniente Alfredo Wilde haberes del año pasado	24 80
Id Comisario pagador Diego Chaves haberes de la P. M. de S. Luis del año pasado	1113 42
A Pedro Pourtalé por un crédito del año 64	119 51
Al Comisario pagador Diego E. Chaves haberes de la P. M. de S. Luis por Diciembre	126 96
Al Coronel Diego E. Wilde por su crédito del 64	380 95
Al Capitan Tomas J. Dias por anticipo	106
A Matti y Ca. por carbon y raciones de tropas	5494 25
Al Comisario pagador de la guarnicion, haberes de Julio del Ayudante d l Sr. Ministro de la Guerra	228
A D. Ramon Avalos para pago de las fuerzas de Corrientes	28375 93
	67134 32
ps.	71407 41

Contaduría General, Julio 27 de 1865.
P. Pondal.

NACION ARGENTINA.

Agosto 6 de 1865.

La responsabilidad de la sangre.

Está en nuestro deber, en el deber de todos los hombres amantes de la verdad, el levantar de sobre el Gobierno de la Nacion el infundado cargo que se le hace, presentándolo á los ojos del pueblo como el solo autor de una guerra sin fruto que únicamente puede ofrecer en compensacion de los inmensos sacrificios del pueblo males incalculables.

Un cargo de esta gravedad, hecho con toda la saña de la pasion y de la injusticia, no puede quedar subsistente sin agravio del pais, cuyo honor se rebaja tanto cuanto se ensalza la barbarie y se justifica su sangriento atentado.

Atribuir, con efecto, la responsabilidad de la guerra actual á una política que no se tiene reparo en calificar de imprevisora y contraria á los intereses del pais, es hacer abiertamente la defensa del vandalismo, haciendo á un lado con mano fria los cadáveres que atestiguan su crimen y pasando en silencio por sobre los escombros humeantes que señalan con su triste espectáculo el vergonzoso campamento de la tribu y el paso destructor de la horda salvaje.

Si el Gobierno Arjentino es el autor de la guerra y el único responsable de sus desastres, Lopez está inocente, Lopez está libre de todo cargo, y con conciencia tranquila puede entonces alzar las manos al cielo y pedir que caiga la sangre de las victimas, que aun están sin vengarse, sobre la frente del que la ha hecho vertir con la ruindad y torpeza de su política.

No se puede hacer una apologia mas completa de la barbarie, ni puede ¿descargarse sobre la cabeza de los Argentinos mayor oprobio.

Segun el modo de discurrir que se emplea contra la sana razon y la incostestable autoridad de los hechos notorios que el mundo conoce, el Gobierno Nacional es el solo que debe ser llamado á juicio por una guerra que ha podido evitarse y que se quiere llevar adelante perjudicando altos intereses.

¿A qué vendria á quedar entonces reducido el honor del pais, si por evitar una transitoria calamidad se sancionase su vilipendio?

Si el Gobierno no ha debido recurrir á las armas para proporcionarse una condigna reparacion del ultraje ¿qué derecho queda á los Argentinos para envanecerse de la justicia de su causa?

El bárbaro que ha derramado alevosamente nuestra sangre, que ha talado cobardemente nuestras campiñas, que ha traido la desolacion y el espanto á nuestros hogares, que ha ceñido con pesadas cadenas á nuestros mismos hermanos, que ha exportado cruelmente numerosas familias Argentinas.. el bárbaro que ha hecho todo esto, ¿estará por ventura escento de cargos? ¿él será acaso el que tendrá derecho de decirnos: sois vosotros los que habeis provocado esta guerra, vosotros los únicos que sereis responsables de ella?

Esto no puede suceder sin un trastorno de las mas fundamentales nociones de la moral.

Los roles entre victimas y verdugos estan perfectamente bien designados, y no cabe á los esfuerzos de la pasion el poder confundirlos.

La notoriedad de los hechos hace ineficaz la tarea de demostrar que la justicia está toda de parte nuestra, que agraviado el pais con un atentado inicuo tiene forzosamente que exigir su reparacion.

Esta reparacion está encomendada al Gobierno.

¿Podria este, sin faltar á su deber, dejar de pedirla?

La paz no ha sido ni será una cosa factible.

Las condiciones con que ella podria ser hecha, garantiéndonos para el presente y para el futuro, serian inaceptables por parte del déspota que ha querido poner á prueba, en mala hora para él, el denuedo Argentino.

¿Consentiria Lopez en dejar la presidencia, librando asi de su sangrienta opresion á la infortunada República del Paraguay?

No habria otra base de paz para nosotros, desde que buscasemos con ella, no remediar un mal transitorio, sino conquistarnos un bien real y permanente.

La tranquilidad, el bienestar del pais no se concilian con la existencia de Lopez en el poder, pues ella es la horda amenazante, es la barbarie hambrienta y rugiente.

Humaitá está ahi en pié como un baluarte del poder brutal, ¡que enseña al viajero á leer sus propósitos en cada una de las piedras que ha adherido al fragil monumento del despotismo la sangre de un pueblo mártir.

Echad abajo esa barrera en que se parapeta todo un sistema de opresion y de matanza, y habreis encontrado el medio de hacer una paz sólida.

Mientras que Lopez está ahi, como una cruel irrision de la democrácia, insultando á la América con sus repetidos ultrajes, no nos aconsejeis la paz, porque nos aconsejareis entonces la mayor de las infamias y la mas estúpida de las cobardias.

El único modo de dar quietud al pueblo Argentino, y de dársela permanente, es no dejar piedra sobre piedra del baluarte sangriento con que la barbarie está conteniendo la corriente de las ideas liberales que pugnan por dominar en todo el Rio de la Plata.

La tirania que reina en el Paraguay no solo es una afrenta sino un estorbo para el progreso.

La ocasion de remover ese estorbo se nos presenta.

Es preciso, pues, que la barbarie sea vencida de esta vez para siempre, y que de hoy para adelante no se sienta ya resonar en la América el cornetade la tribu que dá la lúgubre señal del pillage.

La hora de alistar á todos los pueblos bajo la bandera de la civilizacion debe resonar tambien hasta en el último confin del Paraguay.

¿Que momento mas oportuno para esto que el momento mismo en que el opresor de aquella infortunada República se presenta en nuestro suelo, obligandonos á aceptar el reto que su osadia nos lanza á la cara?

Esa es una desgracia, se esclama.

Y bien! permitasenos tambien á nosotros esclamar con una conviccion que nos llena el alma: ese es un beneficio del cielo.

¿No será acaso un bien el conquistar para siempre nuestro sociego?

¿No será por ventura una dicha el dar libertad á un pueblo oprimido?

¿No será tal vez una fortuna el cooperar al triunfo de un principio ennoblecedor para la especie humana?

Los sacrificios del pueblo no nos encuentran frios; tenemos tambien un corazon que palpita con las emociones de la desgracia pública; pero el honor de la patria tiene el derecho de hacerse oir; los grandes intereses tienen el derecho de hacerse sentir, y cuando una idea generosa, de esas que no pueden establecerse sin exijir su tributo sangriento, asoma por sobre las cabezas, reclamando un puesto entre los acontecimientos mas notables de una época, el corazon debe apoyarla y la inteligencia está constituida en el deber de cooperar al triunfo con sus leales esfuerzos.

La grandeza de nuestra causa es digna de los sacrificios que se lamentan, y nunca el pueblo Argentino habrá tenido mejor ocasion que esta de derramar su sangre con tan abundante provecho.

Es hermosa la paz, es ciertamente una cosa grata vivir tranquilo viendo fructificar el trabajo bajo el amparo de la tranquilidad pública; pero no estamos en el caso de llorar los bienes perdidos, sino de emplear los medios de recuperar los males presentes.

Los sacrificios del pueblo no han de ser estériles, porque ellos son exigidos por su propio reposo.

Quien lo llama en esta vez á vertir su sangre no es el Gobierno, sino su honor, por eso su sangre será bendita; por eso sus sacrificios seran mil veces fecundos.

El Gobierno no le pide al pueblo Argentino nada para si, le pide todo para él.

En nombre de su honra lleva esta guerra, en nombre de sus intereses exige la cooperacion de sus heroicos esfuerzos.

No hay en esto quien sea culpable, á no ser que sea el tirano que ha forzado á la República á aceptar este duelo.

Si hay responsabilidad, la responsabilidad es de todos; la responsabilidad es de los Argentinos que prefieren á la esclavitud y al vilipendio la gloria de morir por la patria.

No hagamos, pues, al Gobierno el único solidario del sacrificio del pueblo.

Tengamos cada uno el corage de hacer nuestra la pequeña parte que nos toca, para tener asi el derecho de llamarnos ciudadanos de una República libre, que no hace patrimonio de un hombre sino de un pueblo sus glorias y sus reveses.

En las democracias no hay Pilatos.

Caiga, pues, sobre todos la responsabilidad de la guerra, si hay responsabilidad en tener el corage de ser honrado. Sobre el déspota del Paraguay caerá la sangre que se vierta; esa sangre servirá para ahogarlo.

Volvemos sobre Córdoba.

La situacion de esta Provincia reclama sériamente la atencion de la prensa y de las autoridades nacionales.

Hechos deplorables que han causado el escándalo de la República, dieron lugar á la intervencion del Gobierno Nacional, de la cual era lejitimo esperar una solucion satisfactoria para la vindicta pública y que restableciese en esa Provincia el órden constitucional profundamente alterado.

La inesperada provocacion del Paraguay hizo necesario suspender la intervencion para no complicar con una cuestion interna de esa gravedad la accion del Gobierno Nacional que debia consagrarse preferentemente á la guerra esterior.

El silencio se hizo sobre la cuestion de Córdoba, quedando asi su gobierno en aptitud de concurrir con sus elementos á la guerra santa en que se halla empeñada la República.

Era de esperar que ese gobierno hubiese aprovechado esta oportunidad para hacer olvidar con actos de patriotismo, tantos errores y desaciertos, que han probado su ineptitud, tantos crímenes que han hecho odiosa su autoridad.

No lo ha hecho asi, y los nuevos escándalos que acaba de ofrecer al pais, deben convencernos de que nada bueno debemos esperar de él y que su continuacion es un mal grave que reclama un remedio pronto y eficaz.

Para la paz como para la guerra el gobierno del Sr. Ferreira en Córdoba es una rémora que es menester que desaparezca.

En la paz, ha sofocado las libertades públicas de esa Provincia, ha sembrado el terror en la poblacion y ha entronizado un circulo criminal que se ha conquistado una triste celebridad.

En la guerra se ha mostrado en sus actos absolutamente destituido de patriotismo, entorpeciendo la accion de la autoridad nacional con cuestiones impertinentes y torpes manejos.

Parece que el ultraje hecho á la honra nacional por el tirano del Paraguay hubiese encedido lo frio é indiferente á ese gobierno, que teniendo á la mano elementos considerables de poder, ha sido incapaz de proporcionar á la Nacion el contingente de soldados que le ha pedido.

Su conducta se ha hecho por demás sospechosa con la disolucion del último contingente, pues ya no es posible atribuirlo á debilidad ó á ineptitud, sino á mala voluntad, desde que parece indudable que se ha negado al gefe del batallon disuelto hasta las armas necesarias para formar la guardia.

Cuando el mal ha llegado á este grado no es prudente mirarlo impasible, y la opinion pública se indigna con justicia de que la Provincia que dió nueve mil hombres para la campaña de Pavon, no pueda dar mil para la del Paraguay.

Seria injusto culpar al pueblo de aquella Provincia: la contribucion de sangre es siempre dolorosa, pero los pueblos la pagan fácilmente cuando son bien gobernados y se les rige con la ley.

Es al gobierno á quien se debe acusar, porque obedeciendo á su circulo manchado, de que es instrumento, solo se ocupa en tiranizar al pueblo y no de cumplir sus mas sagrados deberes hacia la Nacion.

El pueblo de Córdoba es la victima, que á mas de su desgracia tiene que llorar su deshonra, pues el mayor mal que el gobierno de Ferreira y los Pizarros han hecho á aquella provincia es el rol vergonzoso que la hacen desempeñar en las graves circunstancias que atraviesa la República.

Sin embargo es indispensable que esa provincia, la segunda de la República en importancia y poblacion concurra con sus elementos á la cita de honor que se ha dado el pueblo argentino para castigar al torpe invasor.

Para ello es indispensable que la autoridad del gobierno nacional se haga sentir y supla con su accion y actividad la inercia ó mala voluntad del gobierno de Córdoba.

Y sobre todo es necesario que ese gobierno desaparezca, porque su existencia no solo es un obstáculo sino un peligro.

Que el Sr. Ferreira renuncie, deje el puesto á otro que sepa desempeñarlo mejor.

Que se haga perdonar por este acto de patriotismo los gravisimos cargos que pesan sobre su conducta.

Es imposible que el gobierno que le suceda sea peor que el suyo; por el contrario podemos esperar que la situacion de esa provincia mejorará inmensamente dejándola en libertad de elegir sus autoridades despues de dos años de opresion y de desgracias.

Damos este consejo al Sr. Ferreira por el bien de Córdoba y por el bien de la República; y no somos solos en dárselo pues antes que nosotros le ha aconsejado lo mismo el *Nacional* á quien no puede creer sespechoso ni hostil en manera alguna á su gobierno.

Partes oficiales.

A última hora se nos remiten los siguientes sobre un encuentro en la vanguardia.

Comandante en Gefe del Primer Cuerpo del Ejército Nacional.

Cuartel General en Garcia Cué, Julio 29 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente de la República Arjentina, y General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier General, D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia autorizada, el parte que he recibido del Sr. General 2.° Gefe del 1er Cuerpo del Ejército, dando cuenta de un hecho de armas que tuvo lugar en la Vanguardia el 25 del corriente.

El enemigo en fuerzas considerablemente mayores y compuestas de las tres armas, ha sido rechazado por ochocientos hombres de caballeria de guardias nacionales, con grandes pérdidas, entre estos dos oficiales muertos, y ha sido obligado á repasar el Arroyo Ambrosio, quedando nuestros valientes victoriosos y dueños del campo.

Al comunicar á V. E. este importante triunfo que pone de manifiesto el espiritu del soldado arjentino, que defiende la honra y la independencia de la Patria, cumplo el deber de recomendar á su estimacion la conducta de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que han tomado parte en el combate.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

El Presidente de la República, General en Gefe de su Ejército.

Cuartel General, Concordia, Agosto 2 de 1865.

Pase orijinal al Ministerio de la Guerra, con cópia de la contestacion dada á la precedente nota.

MITRE.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Lo acordado y publiquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Concordia Agosto 2 de 1865.

Al Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional General D. Wenceslao Paunero.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable nota de V. S. fecha 29 del ppdo. acompañándome los partes que habia recibido sobre el hecho de armas que tuvo lugar en la vanguardia del Cuerpo de Ejército Correntino el 25 del mismo.

Quedo impuesto con viva satisfaccion de estos interesantes documentos. Ellos demuestran la decision y entusiasmo de que están animadas las fuerzas correntinas de vanguardia que sin tener en cuenta la superioridad relativa de las fuerzas paraguayas que están á su frente, no cesan de acreditarles en toda oportunidad que no impunemente han hollado el territorio Argentino, haciéndoles presentir la suerte que les espera cuando unidos á sus demas compañeros de armas llegue el momento del desagravio de la patria y la victoria de las armas aliadas.

Felicite V. S. en nombre del Presidente de la República y General en Gefe del Ejército al valiente General Caceres Gefe de la vanguardia, que ha conquistado un nuevo titulo de aprecio de la República en la jornada gloriosa del 25; y felicite del mismo modo á los demas Gefes, Oficiales y soldados que tan valerosamente han contribuido al escarmiento del audaz invasor Paraguayo.

Dios guarde á V. S.

(Firmado) BARTOLOME MITRE.

Es cópia.

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario de S. E. el General en Gefe.

El General 2.° Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional.

Campamento en marcha, Lomas de Bella Vista, Julio 26 de 1865.

Al Sr. Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional General D. Wenceslao Paunero.

Tengo le satisfaccion de dirigirme á V. S. adjuntandole, en copia, el parte que con fecha de ayer he recibido del Sr. General Cáceres, comunicandome el encuentro que ha tenido nuestra vanguardia con el enemigo, sobre el arroyo denominado "Ambrosio."

Por él se impondrá V. S. de la digna comportacion de nuestros valientes soldados, que batiendose uno contra diez han hecho volver cara al enemigo.

Al felicitar á V. S. por este nuevo hecho de armas que viene á aumentar la gloria del nombre argentino, me permito recomendarlos á la consideracion de V. S. y del Gobierno General de la Nacion.

Dios guasde á V. S.

(Firmado) *Manuel Hornos.*

El Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria de la provincia.

Campamento en marcha en Muchas Islas, Julio 25 de 1865.

Al Sr. General 2.° Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional, D. Manuel Hornos.

Habiendo tenido parte esta mañana de que una fuerza enemiga como de seis á siete mil hombres habia pasado el San Lorenzo y se dirijia rápidamente sobre el Ambrosio, dispuse inmediatamente que los Coroneles Ocampo y Correa, con sus respectivos Rejimientos y todos los tiradores de los demas cuerpos saliesen á su encuentro, lo que en efecto verificaron, encontrándose con el enemigo de este lado del citado arroyo; en donde se trabó un fuerte combate que duró mas de tres horas, y en el que nuestros valientes soldados hicieron volver cara varias veces á sus infanterias, arroyándolas por fin del otro lado del Ambrosio, dejando en el campo veinte muertos, entre ellos dos oficiales, algunas armas, muchos caballos y monturas.

Por nuestra parte hemos tenido tres hombres muertos y tres heridos aunque no de gravedad.

Escuso recomendar á V. S. el comportamiento de todos los Gefes, Oficiales y tropa que han tomado parte en este suceso de armas porque todos ellos han cumplido con su deber y por lo cual los recomiendo igualmente á la consideracion de V. S.

Hasta este momento permanecen las fuerzas enemigas del otro lado del Ambrosio.

Dios guarde á V. S.

(Firmado) *Nicanor Cáceres.*

Es copia.

Garcia Cue, Julio 29 de 1865.

Orden del dia.

Se comunica al ejército que las fuerzas correntinas de vanguardia han rechazado al enemigo y arrojádolo al otro lado del arroyo Ambrosio, despues de tres horas de un combate desigual, en que ochocientos soldados argentinos Guardias Nacionales de caballeria quedaron dueños del campo, abandonado vergonzosamente por mas de seis mil paraguayos de las tres armas que dejaron en él veinte y tantos muertos, entre los cuales se cuentan dos oficiales, habiendo tenido gran número de heridos. Nuestras pérdidas consisten en tres hombres de tropa muertos y tres heridos levemente.

Nuestros hermanos de la vanguardia se baten con una bizarria digna de los mejores soldados del mundo, y su valor y su decision debe enorgullecernos por que la bravura argentina no degenere defendiendo la independencia y el honor de la patria.

Felicito á los señores gefes, oficiales y tropa de esta division por el triunfo alcanzado, y recomiendo á su estimacion y aplauso el hecho de armas que acaba de tener lugar en las margenes del Ambrosio el dia 25 del corriente.

Firmado—*Paunero.*

Es copia.

Comandancia en Gefe del 1er. Cuerpo de Ejército Nacional.

Cuartel General en marcha «Garcia Cué,» Julio 29 de 1865.

Al Sr. General 2° Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional D. Manuel Hornos.

Con entera satisfaccion acuso recibo, de la importante nota de V. E. de fecha 26 del corriente á la q' acompaña la comunicacion original del Sr. General D. Nicanor Caceres de fecha 25 en que da cuenta del hecho de armas que tuvo lugar en ese dia, en el que esos valientes se han cubierto nuevamente de gloria rechazando al enemigo en un combate desigual y causándole fuertes pérdidas.

V. S. felicitará en mi nombre á toda esa division de su mando por este suceso tan importante, y principalmente á los Sres. Gefes, oficiales y tropa que entraron en combate, y deseo al mismo tiempo me haga conocer los nombres de los que se hayan distinguido en él, para ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. General en Gefe del ejército aliado.

Adjunto á V. S. una cópia de la órden del dia de esta fecha, en que doy á conocer á estas columnas el triunfo del 25 de esta fecha para que la haga léer á los cuerpos de esa vanguardia.

Dios guarde á V. S.

(Firmado) *W. Paunero.*

Es cópia.

Paunero.

Tratados postales.

Nos aseguran que las Cámaras nacionales han aprobado una convencion postal entre esta República y la Oriental.

Aun cuando las sesiones, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, fueron secretas, es claro que el secreto solo puede referirse á los incidentes de la discusion y no al fondo de ella; pues ni la materia puede ser motivo de reserva ni esa reserva seria posible cuando los diarios de Montevideo han publicado ya el tratado, cuyo testo ha sido reproducido por los periódicos de Buenos Aires.

En este sentido, podemos decir que esta convencion forma parte de otras que han sido celebradas con los gobiernos de Chile y Bolivia y que tienen por objeto librar á la correspondencia de varias trabas á que está sugeta en la actualidad.

Los Estados por los cuales transita la correspondencia estarian obligados, no solo á exonerarla de porte, sino á satisfacer cualquier gasto que pudiese originar á su paso.

Nosotros estariamos asi obligados á pagar la pequeña compensacion que pudieran exigir los vapores por el transporte á Montevideo de las bolsas de correspondencia que puedan venir de Chile y Bolivia, único caso en que nuestro correo seria de tránsito; pero, el número de esas cartas es minimo y los privilegios de paquete acordados á los vapores dan por resultado que ellos conduzcan siempre gratis la correspondencia; por manera que es sumamente dificil que, con el tiempo, podamos ser gravados con gastos por un objeto del cual, desde hoy, todos reportarán la mayor utilidad.

Sancionados estos tratados, toda carta que vaya á Montevideo, á Chile ó á Bolivia, irá gratis; y lo mismo sucederá con las que vengan de esos puntos debiendo ademas pagar el Gobierno de Chile; por ejemplo, el pequeño gasto que pueda originar el envio de nuestra correspondencia al Perú, pues en ese caso, el córreo de Chile seria correo de tránsito.

Celebramos ver al gobierno en este camino.

Uno de los mas grandes servicios que pueden hacerse á un pais es facilitar la comunicacion epistolar.

Una cárta sola es muchas veces el punto de partida de una gran empresa, de la cual puede el erario público y la fortuna particular reporta inmensas ventajas.

Nuestro correo necesita ir en este camino para perfeccionarse.

Hoy sucede por ejemplo, que los paquetes de Europa llegan á nuestro puerto á las cinco ó las seis de la mañana. ¿Quién creerá que el comercio solo puede tener sus cartas á las tres de la tarde, es decir *diez horas* despues de la llegada de los paquetes?

¿Responde acaso esto á la poblacion, á la civilizacion, al movimiento, á la importancia política y comercial de una ciudad como la de Buenos Aires?

Creemos que solo en ciudades muy atrasadas puede suceder que la correspondencia importante que conduce un paquete quede estacionada diez horas en el correo.

¿A donde es la causa de este mal?

¿Es malo el director de correos?

¿Son malos los empleados?

No seguramente. El Sr. Posadas es uno de los empleados mas activos y competentes. Los empleados de su dependencia seria muy dificil mejorarlos.

El personal de los empleados es escaso, seguramente; pero no es aqui donde está principalmente el mal.

Mientras no se veuza al sistema que es el *desideratum* en materia de Correos, al sistema que hace pagar á una carta todo lo que de esta se exija al *entregarla*, pero que la libra de todo gravamen de tiempo y de dinero á su salida del correo, no habremos llegado á la perfeccion.

En este camino vamos y en este camino nos coloca la convencion postal celebrada con el gobierno de Montevideo.

El Dr. Carriego.

El Sr. D. Evaristo Carriego, que ha colaborado no solo en las eccion especial q' le estaba encomendada, sino en la seccion politica de este diario, pasa desde el martes, á ser redactor en gefe del *Eco del comercio.*

Felicitámos al *Eco del comercio* por esta importante adquisicion.

El Dr. Carriego, entre sus relevantes dotes literarios, posee ese secreto que podemos llamar el *fuego sagrado,* que dá interés y nervio á los escritos de la prensa.

Los escritos del Dr. Carriego pueden el despertar el entusiasmo ó suscitar la contradiccion; pero nunca caeran en el abismo glacial de la indiferencia, destino fatal de los trabajos de la prensa que no llevan en si el sello de la inspiracion.

Nosotros perdemos un colaborador valioso; pero no somos egoistas.

Saludamos al Redactor en Gefe del *Eco* y creemos encontrarnos siempre con él, como cólegas que se estiman en el puesto que los acontecimientos han señalado á los periodistas de la República.

El Dr. Zavalia.

El Dr. D. Saturnino Zavalia entrará muy pronto á formar parte de la redaccion de la *Nacion Argentina.*

El Dr. Zavalia redactor, con el Sr. Bouquet, del *Imparcial* de Córdoba, que tan estimables recuerdos ha dejado á la prensa argentina, se hizo notar por la lógica, y la inspirada sencillez de sus producciones, uniendo en la polémica la erudicion y el estudio, al nervio y á la oportunidad.

Nuestros lectores saben que, durante la ausencia del Dr. Gutierrez, el Dr. Zavalia estuvo á cargo de la redaccion de este diario por mas de un mes.

El Dr. Zavalia es, pues, para ellos, un antiguo conocido.

Los demás redactores de la «Nacion Argentina» se felicitan de tener á su lado tan estimable cólega.

Ayuy chico.

Agosto 3 de 1865.

Hace tres dias tenemos órden de marcha.

Mañana ó pasado nos moveremos: vamos al Ayuy, dos leguas de aqui, segun tengo entendido.

Hoy ha tirado al blanco la Brigada de la Capital. Los tiros han sido suficientemente certeros para mostrar que son buenos soldados.

La órden general de hoy dia comunica al Ejército el triunfo obtenido por el General Cáceres en San Ambrosio, con 800 Guardias Nacionales sobre 4,000 enemigos—Despues de tres horas de combate el enemigo batido y deshecho dejó 20 muertos entre soldados y oficiales, poniéndose en fuga. El bravo Coronel Conesa al comunicarles á las tropas que estan acampadas aqui, bajo sus órdenes, recuerda que el valor argentino no degenera en defensa de la independencia de su país; como el honor de su patria.

De un momento á otro esperamos noticias de un golpe de armas del General Flores en combinacion de Canavarro,

Hoy se ha incorporado un rejimiento de caballeria brasilera de Tacuarembó.

No tengo mas tiempo.

Junior.

Violencias contra estrangeros

Por varias correspondencias publicadas, se conocen las violencias perpetradas en Itaqui por los poraguayos, especialmente contra los estrangeros.

Como algunos pudieran dudar de los hechos afirmados en esas correspondencias, atribuyéndolas á espiritu de partido, vamos á publicar las cartas que han sido dirigidas de la Uruguayana á esta ciudad por *españoles* cuyos nombres haremos conocer á los agentes de España que tuviesen interés en saberlo.

Por ellas se veran los atentados que los paraguayos han cometido en Itaqui contra los españoles, confirmándose el asesinato del portugues Jardin, el deguello del paraguayo demente y otras fechorias por el estilo.

Hé aqui las cartas:

Uruguayana, Julio de 1865.

Mi estimado compatriota: he visto con gusto en la «España» del 25 del pasado Junio inserto el aviso que remití á vd., anticipándose á mis órdenes, lo que agradezco á vd., por ser una prueba de confianza de mi parte inmerecida.

Si grande era la agitacion estos dias por aqui, mas grande lo es hoy, despues de haberse despejado la incógnita que establecia en nosotros el estado de indecision en que nos hallábamos.

Por personas llegadas de Itaqui ayer se sabe que los paraguayos ocuparon aquel pueblo el dia 5 del corriente sin la menor resistencia entregándose á toda clase de desmanes.

Las casas de comercio estrangeras que componen la mayor parte de la poblacion han sido saqueadas sin escepcion y sin reserva, entre ellas *seis ú ocho españolas.*

El pillaje y la destruccion es el lema de estos bárbaros.

La gloriosa enseña de la Francia que paseó orgullosa por todos los ámbitos de Europa ha sido vilmente ultrajada en Itaqui.

Hasta la hora en que lograron evadirse estas personas que son estrangeras, no se tenia conocimiento de haber atentado contra la vida de ningun estrangero, á lo menos con autorizacion.

Es lamentable la situacion de muchos compatriotas que confiados en su condicion de neutrales no tomaron precauciones ningunas; la nuestra tambien es aflictiva, si contra nuestras esperanzas no somos pronto socorridos, pues ya se hallan á siete leguas de aqui en la orilla opuesta.

La creciente del Uruguay se sostiene todavia, como pocas veces sucede, y como si la aparentaran las lágrimas que vierten las familias al despedirse de sus hogares y de los objetos que les son mas queridos ó como si la Providencia facilitara este medio á los que tienen en su mano poner coto á tanta desventura.

Su Corresponsal.

Uruguayana Julio de 1865.

Muy señor mio:

He sido informado por un testigo ocular, de que fué saqueada y destruida la Botica de D. José Maria Zuazola *español* ausente, é igualmente la casa de comercio de D. José Goya que se hallaba presente y no habia retirado nada; quedando á la sazon en que fugó la persona informante robando la casa de comercio de D. Ventura Beltran *tambien español,* cuya casa era una de las primeras de aquel lugar.

Tambien fué saqueada la Iglesia, despues de haber celebrado en ella el santo sacrificio de la misa.

Aparecieron una mañana dos cadáveres en la calle, *un súbdito portugués Jardin* degollado, y un paraguayo demente residente en Itaqui, ignorándose completamente los pormenores.

Un francés que fué preso por sospechas, que segun consta, eran infundadas, acerca de la muerte de un soldado paraguayo, fué obligado *á acostarse cerca de los cadáveres* por un momento, para ser nuevamente conducido preso; se ignora su fin.

Correspondencia del Cuartel General.

Concordia, Agosto 2 de 1865.

Mi querido amigo:

Se han recibido hoy comunicaciones del general Paunero que habia pasado ya de este lado del Rio Corrientes. Son datadas del Arroyo Pay-Ubré "Garcia Cué," á 30 del ppdo. y continuaba en su marcha.

Habia llegado de regreso de la vanguardia el comandante Falcon: Tanto por él como por los partes de los gefes de dicha vanguardia se sabia que el enemigo habia ocupado á Bella Vista y San Roque, obrando en dos columnas: á una, la de la costa se le suponian como diez mil hombres; de la otra no se dá ningun conocimiento.

Los generales Hornos y Cáceres se retiraban á medida que el enemigo avanzaba, pero siempre á la vista y hostilizándolo.

El general Paunero se manifiesta altamente satisfecho del hecho de armas de la vanguardia el 25, de que ya está vd. instruido.

Agosto 3.

Se han recibido hoy comunicaciones del general Madariaga desde "Capihiquese" con fecha 31. Desde que el enemigo se aproximó á tres leguas del Paso de los Libres, y á igual altura mas ó menos de Uruguayana, no habian avanzado de una ni otra parte. El 31 á las nueve de la mañana los cañones por espacio de una hora el vapor y dos lanchones que tienen los brasileros en Uruguayana.

A las ocho de la noche del mismo dia 31 se supo que el enemigo estaba en la Barra de «Toro Paso» y las fuerzas brasileras á su frente.

Las noticias que trasmite el Coronel Payba están conformes con las precedentes.

Se han recibido tambien comunicaciones importantes del General Flores, datadas en el «Timboy» fecha de ayer 2 de Agosto. Seguia su marcha, habiéndosele incorporado el General Goyo Suarez con mas de mil hombres.

Por lo demás, reina aqui gran actividad. Todo está en movimiento. El Cuartel General y los cuerpos de egército entre los dos Ayuyses, prontos á marchar segun parece, en el acto de darse la órden.

El General Osorio acaba de recibir oficios del General Caldwell, Inspector de Armas de la Provincia de Rio Grande. El que la adjunto traducido, esplica razonablemente por qué los paraguayos no habian avanzado hasta la Uruguayana.

Cuartel General del Comando interino de las armas en la provincia de San Pedro del Sud, en Toro Paso, 28 de Julio de 1865.

Ilmo. y Exmo señor:

Acusando recibo del oficio de V. E. de 22 del corriente, cúmpleme agradecerle las importantes noticias que en él me trasmite, y comunicar á V. E. que el enemigo acampó ayer en la márgen derecha del Toro Paso, que, supongo, intentaba pasar para dirijirse á la Uruguayana, y que no efectuó por la llegada de la 1.ª Division Lijera, que se halla en la márgen izquierda, y tambien porque la Escuadrilla que se organizó en la Uruguayana hasta cierto punto les ha cortado las comunicaciones con las fuerzas que estan del otro lado del Uruguay, tomándoles un lanchon é interceptando el pasaje de otros. Segun observé no puede esceder de seis mil hombres la fuerza enemiga que aqui está.

Juan Federico Caldwell.
Teniente General Graduado.

Ilmo. y Exmo. Sr. Brigadier Manuel Luis Osorio, Comandante en Gefe del Ejército en operaciones contra el Paraguay.

Llegó el General Neto al campamento del General Osorio, con parte de su fuerza y acampó al otro lado del Ayuy Grande. De noche á mañana pasarán el resto hasta completar 900 hombres de que se compone esta division.

Agosto 4.

Llegó el «Tévere» esta mañana, y regresa al medio dia.

Y como nada ocurre de nuevo hasta este momento, terminaré la presente repitiéndome siempre suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS.

La tolerancia.

La politica de tolerancia vá dando sus frutos en Montevideo.

Los agentes del enemigo, tolerados en aquella ciudad trabajando públicamente á su favor.

La *Reforma Pacifica,* haciendo propaganda constante en bien de los bárbaros, todo esto ha ido autorizando, digámoslo asi, la reaccion que prepara en las tinieblas el partido blanco, vencido.

La *Tribuna* oriental, da hoy la voz de alarma, en las siguientes lineas que publicamos á continuacion.

Que ridiculo, y que vergüenza!

Los traidores intentando entregar maniatado al pueblo Oriental, al puñal y látigo de Lopez.

Véanse ahora, las lineas de la *Tribuna:*

VIGILANCIA.

La autoridad debe estar alerta.

Basta solo para ello, el runrun sordo que de nuevo se intenta perturbar el órden establecido, las instituciones garantidas como nunca, la propiedad y la misma vida de los habitantes del pais.

Los blancos trabajan: sus aspiraciones ilegitimas y su odio al partido de la libertad, hacen de todo un pretesto, de todo medio se valen para el logro de sus miras.

El Gobierno acertará, si toma algunas prontas medidas de seguridad: el nombramiento de un Comandante general de armas en campaña, el aumento de las policias de los Departamentos, etc. etc.

El partido del degüello espera cual otro Judio, al Mesias paraguayo, y tan luego sepa que las hordas de Lopez se acerquen á nuestras fronteras aproveche ese incidente para la revuelta y abrir las puertas de la patria á los bárbaros.

Quizá intente dar ese golpe antes de que el enemigo golpee á nuestras puertas, para producir nuevas complicaciones á la guerra santa que llevamos al Paraguay.

De todo son capaces los hombres vencidos el 20 de Febrero.

Confiamos que el Gobierno será enérjico para desbaratar los planes de los malos hijos de esta República.

Una carta del General Flores.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Cuartel General Mocoretá, Julio 28 de 1865.

Mi estimado amigo:

He recibido sus dos notas oficiales y una particular del 20 del corriente, hoy á las 7 de la mañana.

Respecto á tercerolas, no he recibido ninguna despues de mi marcha de esa capital; pero no precisamos, porque solo he armado 500 carabineros, y el resto lanceros; asi no se preocupe por armas el Gobierno.

Quedo impuesto me manda las cornetas, lo que agradezco, porque me eran de suma necesidad.

Respecto de la marcha del comandante Bustamante y demas fuerzas que me anuncia vienen con el general Borges, me complazco en que el Gobierno las haya hecho marchar porque tendrán una parte en la cruzada que hemos emprendido.

Referente á la llegada de los oficiales que mandé á mi partida de la Concordia, quedo impuesto han llegado á esa capital.

La disposicion para regresar el coronel Botello, y el escuadron á Minas y Maldonado, estoy conforme, como con cuanto ha dispuesto el Gobierno.

Hoy á las dos de la tarde, ha acabado el ejército á mis órdenes de pasar este Rio, teniendo que hacer una balsa, para nuestros infantes, equipo y municiones.

Nuestros batallones acabaron de pasar á la una de la mañana de hoy.

La constancia, y sufrimiento de nuestros soldados es incomparable, son unos héroes en ese terreno.

No estrañe que no escriba muchas veces, ni que le conteste; mis atenciones son inmensas; porque sin quejarme de mis gefes, tengo que estar en todas partes; y con las carretas bueyes, y caballos flacos, en campos malos por los bañados y las lluvias, y marchando cuanto nos es posible, no tengo tiempo para llenar los deberes de civilidad y de deber.

Las fuerzas que vienen con el general Borges, hoy tuve aviso, salieron ayer muy tarde de Concordia, yo sigo mi marcha, sin poderlos esperar, pero les dejo mis órdenes para que sigan marcha.

Adios mi amigo hasta que tengamos el placer de decirles algo de particular. Entretanto mande á su affmo. amigo y S. S. S.

Venancio Flores.

El diablo las carga y las descarga.

En estos últimas dias, ha tenido lugar en Montevideo, la desgracia siguiente, que en estos términos refiere un diario de alli.

Estos tristes ejemplos deben de servir para el porvenir.

El hijo del Sr. D. Luis Queirolo, de tres años de edad, ha sido victima de un descuido, que particularmente los padres de familia no deberian cometer nunca.

Segun los datos que hemos podido recojer, dos hijos del antes dicho señor, estaban jugando juntos con una escopeta cargada, y, no se sabe cómo sucedió, el niño mayor disparó el tiro que fué á herir á su hermano; penetrando la carga entera de la escopeta por la altura de la oreja y saliendo la mayor parte de municion por atras de la cabeza.

El niño cayó muerto y su matador, de cinco años de edad, se quedó atónito y trémulo; pues esa criatura no podia comprender de qué modo acababa de cometer un fratricidio.

La Policia acudió al lugar del siniestro y como era natural, no hizo, ni dijo nada al infeliz niño que era incapaz de comprender otra cosa, sino que habia lastimado á su hermanito.

Desearíamos que esa terrible leccion sirviera de ejemplo á las personas que teniendo armas, las dejan cargadas en sitios en donde pueden apoderarse de ellas, criaturas ó imprudentes y que ocasionan desgracias como la de que nos ocupamos y que bastante lamentamos.

Crimen.

El siglo de Montevideo, denuncia el siguiente instruido en estos términos por la misma madre de la Victima.

El 30 de Julio por la mañana, se encontro un cadáver con 25 puñaladas. á pocos pasos del Saladero del Sr. San Juan, y se reconoció ser un jóven oriental, llamado Francisco Diaz.

La relacion que dá la madre afligida es la siguiente:

«Serian las 10 de la noche, dia 29, cuando tres hombres golpearon á la puerta del rancho donde vivia, amenazando entrar por la fuerza sino les abrian. Despues de un momento de indecision, se les abrió y se presentaron tres policiaoos de la Seccion del Cerro, cuyos nombres son, Ramon, Cabrera y Pacheco titulado Cabo; dijeron que en nombre del Comisario, venian en busca de un desertor que se decia ocultaban en esta habitacion.

No encontrando á quien buscaban, obligaron al jóven Diaz á que los acompañase. La hermana les suplicó que como compañeros y amigos, dijesen al Comisario que no habian encontrado á ningun hombre, y que dejasen a su hermano, visto que no era él á quien decian buscar. Fué en vano la súplica; montó en pelos un caballo que tenia el finado atado cerca de la casa, y partió con ellos sin llevar ninguna arma.

Al amanecer la pobre madre salió al campo con triste presentimiento y encontró con freno puesto el caballo del hijo.

A las 10 cuadras mas ó menos, estaba el cadáver, con la manija del revenque pasada en la mano, y el poncho en la otra que sin duda fueron el único amparo con que se sirvió para parar los golpes de los asesinos. Nadie presenció, el hecho asi es que nadie puede aventurarse á decir que fué la Policia.

Tal fué el hecho ocurrido que tanto alarma al vecindario.»

Brasil.

Por el vapor trasporte brasilero «Paraense» llegado á Montevideo, con procedencia de Rio Janeiro, hemos recibido diarios que alcanzan al 25 de Julio.

Las noticias tienen estas fechas: de Amazonas, 30 de Junio—Piauhy, 17 del mismo—Pará, 8 del pasado—Marañhão, 11—Ceará, 13—Rio Grande del Norte, 14—Parahyba, 15—Pernambuco, 17—Alagoas, 18—Bahia, 20 y Rio Janeiro, 25.

Habia regrasado á Manáos (capital de la primera de esas provincias), el vapor de guerra «Pirajá», que habia sido mandado por el Vice-Presidente hasta el puerto de San Antonio, en el intento de averiguar los rumores propalados de que la República de Bolivia, coligada con la del Paraguay, tentaba invadir al territorio brasilero por aquella frontera, y garantir, si fuere preciso, la vida de un número considerable de negociantes que alli se ocupan en la extraccion de los productos naturales.

Hasta el 10 de Junio, aquel punto gozaba de perfecta paz, no habiendo alli noticia alguna de esa invasion de fuerzas.

El 29 de Junio se efectuó en la capital del Pará, la bendicion de la bandera del 2.° cuerpo de Voluntarios de la Patria, que el 8 del pasado se embarcó en el «Tocantins» con destino á Rio Janeiro.

En Marañhão continuaba la revuelta arrebatando muchas vidas.

Haciánse preces públicas por la extincion del flagelo.

Hallábanse acuartelados, y en satisfatorio estado de instruccion, unos 800 Guardias Nacionales, divididos en dos batallones, que constituyen la brigada que debe marchar para el Sud.

Proseguia en el Piany el alistamiento para el 2° cuerpo de voluntarios de la Patria.

Los contingentes de Guardia Nacional de la misma provincia, empezaban á acuartelarse.

Continuaba en Parahyba el alistamiento del 2° cuerpo de voluntarios de la Patria, el que ya contaba mas de cien plazas.

En Pernambuco ya habian bajado mucho las aguas del Capiberibe, hallándose en seco los campos que fueron inundados.

Las comunicaciones para todos los arrabales quedaban restablecidas.

En Bahia apareció un nuevo diario, que sostiene las ideas del partido conservador, con el titulo de *O. Novo Patriota.*

La corbeta á vapor encorazada *Brazil,* salió de Pernambuco en derechura para Rio Janeiro el 16 de Julio por la mañana.

A Rio Janeiro llegaron el 24 del pasado en el vapor *Tocantins* 240 plazas y 16 oficiales del 2.° batallon de voluntarios del Pará, 3 oficiales y 69 plazas del Ceará, mas 12 voluntarios, 57 plazas para el ejército y 36 para la marina.

Esta barca francesa, que si bien recuerdan nuestros lectores, sufrió un temporal á su salida de Rio Janeiro, tuvo en seguida que arribar á Bahia.

El 17 de Julio entró á ese puerto.

El Paraense.

Este transporte brasilero, entrado el 2 de corriente á Montevideo, trajo á su bordo mas de cuatrocientos soldados.

Siguió viage con ellos á la Concordia.

El diario paraguyo la «Reforma.»

En la acusacion entablada por uno de los redactores del *Siglo* contra el diario paraguayo *La Reforma,* ha recaido la sentencia siguiente:

En Montevideo, á 3 de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunido el jurado por ante mi el infrascripto Escribano, declaró lo siguiente: Que no habiendo probado la parte acusada, las imputaciones contenidas en la publicacion materia de este juicio; de conformidad y atento á lo dispuesto en el articulo sesto de la ley de tres de Junio de mil ochocientos veinte y nueve, se condena al editor del Diario *La Reforma Pacifica* al pago de la multa de cien pesos moneda nacional y de las costas procesales y personales. Y lo firman ante mi de que doy fé,

T. Diaz, F. P. Fariny, Alfredo L., Elgeré, M. Gurmendez, Adolfo Latorre, F. Tesanos, Enrique Gradin.

Ante mi—*Miguel Furriol.*
Escribano Público y del Crimen.

El Bazar Patriótico.

Pocas empresas de caridad van á tener el feliz resultado del bazar que se ha iniciado, para socorrer las familias de los Guardias Nacionales que hayan salido á campaña.

Todas nuestras motronas y señoritas han recibido esta noticia con singular placer, y solo esperan que la Comision hable, para ponerse á trabajar.

Parece que el bazar se abrirá el 11 de Setiembre, y se dice que él tendrá efecto en los salones del Club del Progreso.

Estamos ciertos que todo el bello sexo responderá á este llamamiento y que el Bazar patriótico será el mas popular de todos los que han tenido lugar hasta hoy.

Paseo á bordo del «Tala»

Los Sres. Matti y Ca. han preparado un paseo por las islas que tendrá lugar el lunes 7 del corriente, con el nuevo vapor *Tala.*

Un tren especial saldrá ese dia á las 11 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Muchisimos caballeros de la principal sociedad del pais, han sido invitados para el agradable paseo que tendrá lugar el lunes á las Islas.

Introduccion de frutos.

DIA—5.

11 *de Setiembre.*—Por el tren: 856 cueros vacunos, 6 caballares, 24 becerros y nonatos, 474 docenas lanares, 100 id corderos, 46 arroba cerda, 36 id grasa, 4 id nutria, 63 libras pluma, 549 fanegas trigo y 136 id maiz.

6 *de Junio.*—15 carretas con 20 fanegas trigo, 20 carretadas leña de haces, y 200 zapallos.

Voluntarios.

Sabemos que una infinidad de jóvenes, se han presentado voluntarios al Comandante D. Mateo Martinez para marchar á campaña.

Trataremos de averiguar el nombre de esos valientes que van á defender los santos derechos de la patria, ultrajados por el mas vil de los tiranos.

Nada importa que los salvages avancen unas leguas mas, el fin ha de ser el mismo para ellos.

Han de encontrar la tumba en las bayonetas de esos valientes voluntarios.

¡Honor á los que se sacrifican por la patria!

Entre Rios

Hasta el 2 del corriente tenemos fechas de aquella ciudad.

El gobierno de aquella provincia, habia hecho las siguientes promociones.

A Capitan de la Compañias de Granaderos del Batallon Entrerriano, al Teniente 1.° de la misma Dn. Miguel Migues.

A Teniente 1.° al Subteniente D. Carlos Larrachau.

A Subteniente, al soldado distinguido D. Francisco Barços.

A Capitan al Teniente 1.° D. José M. Rodriguez.

A Teniente 2.° al Subteniente abanderado D. Ramon Rolon.

A Subteniente, al soldado distinguido D. Lorenzo Godoy.

A Teniente 1.° al Subteniente de la de Cazadores D. Pascual Duarte.

A Teniente 1.° al Subteniente D. Zoilo Fernandez.

A Subteniente al Soldado distinguido Pedro Graz.

A Capitan, al Teniente 1.° D. Francisco Rolon.

A Teniente 1.° al Teniente 2.° D. Manuel Vidal.

A Teniente 2.° al Subteniente Manuel Basualdo.

Dice el «Uruguay.»

Ayer fué pasado por las armas el soldado de la artilleria Fortunato Camargo condenado á la última pena por el consejo militar que se le formó á consecuencia de haber herido al cabo que lo custodiaba.

Desgraciadamente los antecedente del acusado que habia desertado dos veces de las filas, y otros hechos, reagravaron su falta, lo que sin duda tuvo presente el consejo al decretar para él la última pena.

¡Que Dios lo haya perdonado y sirva esto de ejemplo para evitar otras desgracias!

Sacrilegio.

Una correspondencia de Gualeguaychú dice lo siguiente:

Hace cinco dias fue robada la corona de la virgen en la iglesia de este pueblo; el hecho es como sigue: un individuo del contingente de Gualeguaychú, se introdujo en la iglesia, como á las cuatro de la tarde estando la iglesia sola, subió a un altar del que sacó de la cabeza de la imágen la corona de oro, siguiendo despues despojándola de las demas alhajas, al sacarle una del pecho, por la precipitacion ó por otro motivo, derribó la imágen, al ruido acudió el sacristan, el que dió aviso á la autoridad, Al ser descubierto el ladron huyó por la puerta de la sacristia, fué aprendido por un comisario Pereira á inmediaciones del cementerio y remitido a la carcel dónde se está procesando.

Teatro de la guerra.

Una carta particular de la Concordia, fecha 4 del Corriente nos dice:

Anoche ha llegado un chasque del General Flores.

El Coronel Fernandez se ha incorporado al General Canavarro.

En combinacion estos gefes con el General Flores, se preparaban á batir á la columna paraguaya invasores del Uruguay.

Los enemigos habian pasado el Ybicui como en número de tres mil hombres, los cuales se hallaban cortados de la columna de la otra márgen y sitiados por las fuerzas brasileras de Canavarro y Fernandez:

El General Flores habia aligerado su columna, é iba á batir al enemigo, en los momentos de la partida del chasque.

Entradas y salidas de vapores.

Vapor nacional «Libertad» salió para la Concordia.

Vapor ingles «Rio de la Plata» llegó ayer y siguió viaje á las 10 para el Uruguay.

El «Tevere» llegó ayer á las 3 menos 1[4 y sigue á las 5 para Montevideo. El Tala salió de la Boca y siguió para el Tigre. El vapor brasilero «11 de Junio» salió para el Tigre.

Buques de ultramar entrados—Barca Belga «Tenne» procedente de Amberes, sus consignatarios Desaurnau y Ca. bergantin prusiano «Lina» procedente de Sant Ubes, sus consignatarios Hugo Bunge y Ca.

Barca inglesa «Catprine Maul» procedente de Boston, sus consignatarios Baity Nolck, barca inglesa «Uruguay» procedente de Glasgow, consignada á Barbour Barclay.

Hasta estas horas no queda nada á la vista que son las 5 de la tarde.

Los paraguayos

Las últimas noticias tenidas por via de la Concordia, dan á los invasores de Corrientes en *Bella Vista* y *San Roque.*

Se habian dividido en dos columnas.

El General Netto.

Llegó á la Concordia el General Netto, con una fuerza de mas de 900 hombres. Acampó en el campamento del General Osorio, en Ayuy Grande.

El Batallon del Comandante Martinez.

Hoy dará un paseo militar hasta el parque donde va á cambiar armas.

En vez de los fusiles que tienen recibirá otros rayados y de escelente calidad.

Segun se dice marchará á mediados de la semana entrante.

El General Suarez.

Este gefe del ejército Oriental con mas de mil hombres bajo sus órdenes, se incorporó á la columna del General Flores siguiendo en marcha con aquella.

El General Flores.

Las últimas comunicaciones oficiales recibidas en la Concordra, del General Flores, son del 2 del corriente.

Escribe en marcha desde el *Timbay.*

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la Sesion anterior, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto de ley pasado en revision por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para invertir hasta veinte mil pesos fuertes anuales en subvencionar una linea de navegacion á vapor mensual desde Nueva York á Buenos Aires y de una solicitud de los tenedores orijinarios de los pagarés del empréstito del Ejército Libertador al mando del General Lavalle, pidiéndoseles abone el interés pactado.

Dado á ambos asuntos el destino correspondiente se entró á la consideracion de la órden del dia que la formaba el proyecto de ley acordando un crédito suplementario de cincuenta mil pesos fuertes al P. E. en el inciso de gastos eventuales del departamento de Guerra y Marina ya agotado.

Habiendo entrado el Sr. Ministro de Guerra en sesion al objeto de dar esplicaciones sobre la inversion de la suma votada en el presupuesto vigente para eventuales, el Sr. Rojo las pidió sobre diferentes partidas de una planilla que el P. E. habia adjuntado á su mensage en que solicitaba el crédito, conteniendo la relacion de los gastos hechos sobre el inciso agotado.

El Sr. Ministro—Respondió minuciosamente á todas las preguntas hechas por el señor Rojo; despues de lo cual este señor Senador espresó que, no obstante, que no le satisfacian algunas de las esplicaciones respecto de ciertas partidas que enumeró se felicitaba, y felicitaba al señor Ministro por los detalles que se habia servido dar, y terminó diciendo q', como dichas esplicaciones le daban un punto de partida para calcular lo que aun podria necesitarse para eventuales del Departamento de Guerra, se reservaba para la discusion en particular del proyecto, proponer una rebaja en la cantidad solicitada.

Despues de algunas otras esplicaciones pedidas por el Sr. Barco, que el Sr. Ministro satisfizo, se pasó á cuarto intermedio.

En segunda hora, se votó el proyecto en general sin observacion alguna; y en particular, el Sr. Rojo propuso, que se rebajase á veinte mil la cantidad.

Esta proposicion fué apoyada por varios Sres. senadores.

La comision de Hacienda aceptó la rebaja pero en la cantidad de treinta mil pesos.

El Sr. Barco.—Propuso tambien una enmienda de redaccion que fué acepta la por la Comision; quedando en consecuencia el proyecto en los términos siguientes, en los cuales fué aprobado por mayoria.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario de treinta mil pesos fuertes al inciso 14 articulo 6 de la ley del presupuesto vigente en el año corriente, para atender á gastos del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 2. Comuníquese al P. E., etc.

Con esto terminó la Sesion.

CRONICA LOCAL.

Misa—Mañana á las doce del dia vá á tener lugar en la catedral una misa solemne á la que asistirá el batallon del comandante D. Mateo Martinez.

Despues de concluida, el batallon formará en el Paseo Júlio, y SS. Ilustrisima pasará a darle su bendicion, para que el Dios de las alturas dirija con gloria las armas de aquellos valientes en la lucha gigante que se prepara.

Invitamos á las bellas damas argentinas, á que concurran con su presencia á dar brillo á la funcion que anunciamos.

Secretos de bastidores—Tenemos pormenores muy curiosos acerca de los usos y costumbres de algunos celebrados artistas liricos y dramáticos, como asimismo de los escitantes de que hacen uso, para el mejor desempeño de sus papeles.

La señora Patti, cantante notable, en las mutuaciones de esena, cuando entra entre bastidores, acostumbra á humedecer sus labios con un vaso de cerveza.

El temor mario, fuma en todas partes y á despecho de todo el mundo; antes y despues de la representacion y debe agradecérsele que no lo haga durante el espectáculo. Han tratado de convencerle varias veces de que el esceso en el fumar perjudica notablemente la garganta de un tenor, y no ha hecho nunca caso.

La Borghi-Mamo, que tan admirablemente canta la *Favorita* y la *Sonambula* hace un consumo estraordinario de vasos de agua con *azúcar, alcuzcuz y rapè.*

Funeral.—El lúnes próximo tendrá lugar, en la Iglesia de San Miguel á las diez y media de la mañana, el funeral por el alma, de la señorita Manuela Quirno.

Lo prevenimos á las personas de la relacion de la familia de dicha finada.

La secta de los Nazarenos.—Trascribimos de un diario español, una gran noticia, para los individuos que deben y no pagan.

Creemos que muy pronto, se establecerán en todas partes del mundo *sectas* tan importantes, y de tan buenos fines como la que se ha establecido en Hungria.

Aqui en Buenos Aires, tendrán un gran número de prosélitos, que nunca quebrantarian el principio fundamental de esta secta, que es el siguiente «el no pagar es una virtud»

He aqui lo que dice el diario Español.

«En Hungria, y principalmente en el distrito de Skilos, que está en el procomunal de Baranya, apareció hace algun tiempo una secta religiosa llamada de los Nazarenos, que tiene por principio que «el no pagar es una virtud.»

«Escriben de Skilos al diario de Hom, que esta secta va aumentando extraordinariamente en aquellos lugares y reuniendo prosélitos de todas las confesiones. Todos los que tienen muchas deudas corren á hacerse Nazarenos. Por lo demas la secta de los Nazarenos no es mas que una nueva forma del comunismo y del socialismo. Proudhon dijo que la propiedad era un robo, y los Nazarenos dicen que pagar es un vicio.»

Casamientos—Tres son las especies de casamientos, decia un discreto: de Dios, del diablo y de la muerte.

De Dios, cuando es entre jóvenes, que se llevan pocos años de diferencia.

Del diablo, cuando se casa un jóven con una vieja.

De la muerte cuando una jóven se casa con un viejo.

—¿CUANTO PESA la humanidad de Cristo? preguntó un provisor á un individuo que se estaba ordenando.

—¿Me dá V. S. tiempo para contestar?

—¿Para que necesita Ud. tiempo?

—Para informarme de José y Nicodemus, que fueron los que le bajaron de la Cruz.

Correo del Domingo—Hoy se reparte el número 84 que contiene lo siguiente:

Iniciativa plausible, sobre la organizacion de un comision sanitaria.

Una zarzuela, original de D. Guillermo Blest Gama, que se publicará en el próximo número.

D Pablo de Olavide, peruano del siglo 18, por Juan Maria Gutierrez.

El asesino de Albertina Renouf, continuacion.

La victoria del Norte, por el conde de Montalembert.

La aritmética en el amor, continuacion.

Parte ilustrada retrato de D. Pablo de Olavide Modas.

Enrique IV—De Francia regaló un anillo á una dama de palacio diciéndole.

—¿Por donde se vá á este cuarto?

-- Señor respondió, la jóven, por la iglesia.

Vapor Ibicui—Hoy sale este vapor para el Rosario y puertos intermedios.

Robo—Un jóven D. dependiente, ha sido victima de un robo, cuyos pormenores relatamos á continuacion.

Dias pasados encontró en la calle á un jóven italiano, que habia sido dependiente de la misma casa de comercio que él lo era, y viendo el estado de miseria en que se hallaba lo llevó á su cuarto, y puso á su disposicion todo lo que tenia. El mismo dia por la tarde cuando volvió el jóven D. del escritorio, vió con la mayor sorpresa que le faltaban un par de botas nuevas y un saco nuevo tambien, habiéndole dejado el ladron un par de botines viejos.

El pobre jóven victima de un abuso de confianza, se contentó con renegar un rato, por el mal proceder de su protegido. Pero anteayer á la noche encontró la puerta de su cuarto abierta por fuerza y notó que le habian robado, un pantalon nuevo, media docena de camisas y otros objetos.

Segun se nos dice el jóven D. piensa poner este robo en conocimiento de la Policía.

No descuidarse pues con los amigos. Si se les puede hacer un bien, hacérselo pero de lejos.

Los diarios.—Hoy es domingo, dia de leer con calma todo el *diario;* Decia D. Gerónimo el almacenero.

—D. Gerónimo, grita, un chicuelo, dice mi *tata* que le *empreste* un *ratito* la gaceta.

—Toma y dile á tu padre que en cuanto concluya me la mande.

Pasan cinco minutos, y entra al almacen una sirvienta.

—Marchante, dice la señora, que le mande el diario, para ver que funcion dan hoy en el teatro.

—Dile á la señora, que el diario lo tiene D. Antonio, que tan pronto como lo devuelva se lo mandaré.

—Amigo Gerónimo, grita el barbero de enfrente, mandeme el diario con el muchacho, para ver si hay algun remate importante.

—Compadre Gerónimo dice el *tendero* de al lado, enséñeme el diario, para leer los avisos.

--D. Gerónimo dice, entrando una chiquilla, dice mi hermanita que el *empreste* el diario para ver si hay versitos.

—Mi amigo, dice un medio procurador, permitame el diario para leer unos edictos judiciales.

—Sr. Gerónimo, ¿que noticias, tenemos del ejercito? pregunta un furibundo mariscal.

--Don Geruminu dice un gallego, que preciu quedarun las unzas en la jaceta.

En eso se presenta un muchacho con el diario y todos se abalanzan á Don Gerónimo, el cual pierde la paciencia, y arroja el diario en medio del barro, donde se precipitan, todos aquellos cabriolos, peleando encarnizadamente por el diario.

Al fin el diario se divide en veinte partes, y todos se quedan con el deseo de leerlo.

Don Gerónimo queda renegando en su almacen, y dispuesto á borrarse de la suscricion, pues le cuesta el diario, cuarenta pesos y un horrible dolor de cabeza los treinta dias del mes, ocasionado, por los impertinentes vecinos, que quieren leer el diario á costa de su bolsillo y salud.

Esto, les sucede á casi todos los suscritores de todos los diarios, pues abundan en esta ciudad, los *lectores de ojito.*

Teatro de la Victoria—Esta noche se pone en escena en este teatro, la magnifica comedia de Larra titulada *La Planta exótica* y la petipieza *Los Guantes de Pepito.*

Teatro de la Victoria—Esta noche se

pone en escena en este teatro, la magnífica comedia de Larra, titulada *La planta exótica* y la petipieza *Los guantes de Pepito*.

Pensamientos—Las aspiraciones lejítimas forman el principal encanto de la vida, y, cuando e-tas desaparecen, el actor despojado de su trage debe retirarse de la escena del mundo.

—*La voluntad* es el motor mas poderoso del alma: *la constancia* es su hija mayor.

—Algunos hacen consistir la felicidad en no tener que desear; pero un corazon sin aspiraciones es como la mar en calma, á veces mucho mas terrible para los navegantes que la misma tempestad.

—El corazon ed un enamorado es un campo de batalla en donde constantemente combaten la duda y la esperanza; allí tiene su trono la locura, que es quien generalmente decide.

En Paris, en el foco de la elegancia se ha decretado la supresion de la cola que durante tanto tiempo han usado las señoras porque así lo disponia la moda.

Al decir cola, hablando del bello sexo, se sobreentiende que nos referimos á un objeto artificial, pero como no faltan lectores á quienes es preciso introducirles el buen sentido con cuchara, nos tomaremos el trabajo de declarar que tratamos simplemente de los vestidos de larguisima falda que por analogia llevan aquel nombre.

Como aquí rige la política de los figurines parisienses, es indudable que la reforma anti-coluda se adoptará sin resistencia por parte de las interesadas, y lo es tambien que merecerá la aprobacion del sexo feo, ya por la economía de tela; ya porque en los dias de lluvia ó de pampero desaparecerá la pésima costumbre de hacer comentarios sobre la punta de un pié que momentaneamente asoma para respirar el aire libre ó evitar la humedad.

La moda vino de Paris y de allí viene tambien su correctivo.

Falta, únicamente que las soberanas del traje femenino se pongan á la altura de esa variacion.

Nosotros se lo rogamos por aseo ya que por economía puesto que para esas encantadoras, *lo que arrastra es lo que luce*.

30 jesuitas— Segun dice un colega de Montevideo, llegaron á esa capital, en el último paquete, procedentes de Francia treinta individuos de la compañía de Jesus.

El mismo diario dice que no se felicita, por la noticia. Tiene razon.

CRONICA DE POLICIA.

Remisos—Cinco individuos pertenecientes al Batallon 2.° del 1.er Rejimiento de G. N. fueron antes de ayer remitidos á la jaula policial por inasistentes al servicio militar.

Parece pues, que los Gefes de cuerpos, tratan de cumplir estrictamente con lo dispuesto por la superioridad.

Alerta ¡bravos nacionales!....

A palos—Dos prójimos españoles trabaronse en pelea antes de anoche, con motivo de acusar uno al otro de haberle substraido un par de botas de insignificante valor.

El acusado hirviendo en ira, no pudo contenerse en su furor, y tomando un palo grueso que tenia cerca de sí, dió tantos y fuertes golpes con el á su autogonista que le dejó muerto en el mismo sitio que ocupaban.

Pocos momentos despues fué aprehendido el asesino, y conducido al Departamento confesó su crimen.

Instruida la correspondiente indagacion pasará á la carcel publica á disposicion del superior tribunal de Justicia.

Contingente.—Remitidos por el Juez de paz de la Villa de Moron, entraron ayer al Departamento cinco individuos arjentinos á disposicion de la Inspeccion de Milicias y con destino al Batallon de Reserva de la Provincia.

Como diariamente llegan esos contingentes, creemos que muy pronto estará completo el número de plazas de que debe componerse aquel Batallon.

Ratero.—Un pájaro de mal aguero muy conocido en los anales de policia por su devorante rapiña, fué tomado antes de anoche y conducido á la jaula por haber clavado sus uñas en un pañuelo, un sombrero y algun dinero intentando volar con ellos.

Felizmente fué contenido con tiempo y se le devolvió á su dueño con el objeto mencionado.

Tropelía —Al cantar antenoche las once y media el sereno de la manzana 19; fue acometido de improviso por varios soldados de la capitania del puerto, arrebatándole la lansa y fugando acto continuo por el bajo.

A pesar de haberlos buscado no se pudo conseguir dar con ellos, pero de las averiguaciones que practica el comisario respectivo resultará la prision de esos perillanes.

Otros presos—Hasta las tres de la tarde de ayer entraron un arjentino por uso de armas prohibidas, y un frances y un chileno por ebriedad y desorden.

Tambien fué constituida en arresto una mujer española dueña de una casa de empeños, por negarse á satisfacer la multa en que ha incurrido por haberlo establecido sin las prescripciones que dispone la Ordenanza Municipal sobre la materia.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 179,900	
Primer precio		27 90
Siguientes	27.85	27.90
Sábado 12 de Agosto		27.85
Varios plazos	27.90	27.80
Ultimo al contado		27.80

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha continuado hoy con mucha lentitud de baja que habia presentado estos dias anteriores.

Se vendieron.

77,800	al contado de		27.90	27.95
6.100	para el	7 « agosto		27.85
8.500	« «	12 «		27.85
51.000	« «	31 « «	27.90	27.80
6.000	« «	15 « «	27.90	27.80
2.000	« «	19 « «		27.85
2.000	« «	20 « «		27.80
8,000	« «	4 « Sbre.		27 80
10.000	« «	10 « «		27.80

Vencimientos--247495.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

500	cueros vacunos campo	ps. 100 103	pda
200	« « mezcla	« 105	id.
150	« « matadero	« 110	id.
100	« « libre de desecho	« 140 170	id.
50	« « «	« 137	id.
100	« « al barres	« 100 107	id.
70	« « «	« 114	id.
400	arbs. lana mezcla buena	« 70	arb.
500	« « regular	« 66	«
160	« cerda del norte	« 107 109	«
13	« « del sud	« 117	«

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps. 168	fga
100 « « «	« 170	id.
75 « regular	« 150	id.
250 « maiz	« 98 102	id.

Fondos públicos nacionales--Se han vendido 26 0 pesos de fondos públicos á 40 1/2 por ciento
Vencimientos—No hay.

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Fenelon al llegar del Habre, se ha vendido el azucar como sigue: 1000 barricas refinada á 18 3/4 rls. fts: en depósito. 500 id id 18 1/2 id id.

Depósito- 50 bolsas arroz glacé á ps. 52 despachado. 80 cajones aceite de almendra á ps. 103 id, 10 cajones dátiles á ps, 100 arb. id. 50-balas papel á 26 y 16 id id.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia 5

Coequete 3 Cultos champañe
Chavavel 50, Canastos champan
Bonemason 100 Cajones caña.
Bimbait 50, Dhos iden 50 Bordalesas vino 50 barriles coña 50 cajones Ajenco 57 dos id.
Furoni 100, bariles vino.
Bisconia 25 cajones cigarros.
Basarte 40 bordalesas vino
Dillemd 5, cajones sigaros
Mallman 25, cojones vino
Brndes 45, frasqueras ginebra.
Havallid 10, pipas papas vino
Fermero 25; baricas coña 49 cajones agenco
Canttee 5, Dhos velas de cera
Capee 1, cajon quesos 1 barril huebos 210 dos Fideos
La ballen 9 cojones Felbndos
Ganban 1, Cajon honhos
Graffio 105 bolsas arros.
Querma 6, cascos serbesa.

EFECTOS FRANCES Dia 5.

Viera Bela, 3 cajones pianos.
Emilio Cornec, 3 id id.
Spirunela, 4 id id.
Mayer, 2 id id.
Stock y ca. 2 bultos muestras 3 id 1 bulto frazadas.
Solano y ca. 5 fardos alpargatas.
Roldan, 2 cajones espadas y revolvers.
Clarda, 5 id camisas pechera de hilo.
Beuberg 3 id merino negro, 1 id paño negro, 1 id sombreros aterciopelados.

Fels y ca. 6 id casimires de colores 1 id damasco de lana y algodon, 4 id género mezcla para vestido, 4 id paño negro, 1 id cortes de vestido.
Iusscien 56 varnis.
Ysceee 3 id cescharcs de omjo olicen 1 casco palanganas Eslux 70 cascot varros
Lathan 8 fundas ilo
B Hulle 2 Bulto nuestros Cubicerri 1 casco charol
Areyer 2 maqvinas de coser y 2 de pié.
Couquistons 4 id id
Traga 1 tigeras.
Traga 15 ca vinagre 6 asaite
Deetgen 50 cascos varidos.

FERRETERIA Dia 5.

Bianchi Hell, 35 toneladas carbon.
Meditegui, 335 barras, y 162 atados fierro
Seban, 6 cajones erramientas de carpintero 1 in maquina de de coser.
Rosmlimi 6 fardos id de aniceti
Rocca Lar?a 6 Lastros inarmil 60 broqueles.
Le ica 3 cascos tijeras
Hompon 1 fardo id
Brandel Stun 20 atados alambre
Hamburgo, goleta hanoveriana, Maria á C. Wanholtz.
Burdeos, fragata fráncesa Crois Saurs, á J. Farricn.
Rio Janeire. fragata inglesa Fart West.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 5.

Montevideo el 4 del corriente, vapor inglés Rio de la Plata, 350 toneladas capitan B. Manasco, á Alvarez y Rissos con 127 pasageros, á Mateo Martines, 100 rollos tabaao á Pena de Mendoza, 1 paquete con 28 pesos fuertes, á J. Fescorni, 1 id con 550 id id á Despouy y Ca. 1 bolsa con 3,000 esterlinas, á Varios, 6 paquetes, 3 bulios, 6 cjs. encomiendas.

Montevideo el 31 de Julio goleta oriental Jóven Paulita, 35 toneladas capitan P. Corbeto á Nuñez y Ca. á P. Ladrocat y Ca. 21,900 baldozas, á M. Pages, 53 rollos tabaco negro, á Perez Macias y Ca. 554 id id á Francisco D. Guimaraes, 1 barrilito aguardiente á F. Passmann 1 cjs. mercancias, á Roosen Hoppmann y Ca. 2 cjs. mercancias, á L. J. Isaac, 3 cjs. mercancias.

Amberes el 1.° de Enero, Montevideo el 31 dé Julio barca belga Jeanne 312 toneladas capitan J. Janssen; á C. Desarmaud y Ca. 100 bolsas arroz, á Vallet. Hermanos 100 barriles clavos, á la Orden, 20 barriles puntura, 54 cjs papel pintado 2 paquetes muestras, 200 cjs. vidrios 600 id ginebra, á Brandt John y Ca. 8 cjs. agua de colonia á Holderoff y 6 fardos bolsas á H. Wouter 1 cjs. muebles á Mantels y Pfeiffor, 5 cje. vidrios á Leckens Hermanos 219 cjs. baldosas marmol, 1 cja. piedra blanca á Hugo Bunge y Ca. con 70 ovejas, 74 carneros, 240 medadas ovena, 125 afrecho, 61 cascos para agua, (Desetubal) 123 moyos sal.

Montvideo vapor italiano Uevere.
Boston y Montevideo barca nacional, Seneca, á Zimmdrmaaos.
Baltimore, id barca inglesa Katharina Maude.
Burdeos, barca francesa Elisabeth.
Tarragona y Montevidea, bergantin italiano Arnoldo.
Carsiff, barca inglesa Crocon [destino al Rosario]

CAGOTAGE DIA 5.

Rosario, goleta Micomedes, á Nuñez y Ca, á Alcorta y Ca. chiguas lana, á A. Carranza, 9 barras plomo, á Angel Mendez 1 saco café, 1 barril vino, 1 fardo pellones, á A. Carranza. 44 bultos cobre á A. Milberg, 5 bolsas plumas 9 cuero leon, 2 lios cueros cabra, 1 id nutria 1 id cueros gama, 1 id cueros lobo 6 id cueros carpincho, 1 fardo cerda, á Penano 78 lardos lana 3 id id, 2 fardos cerda, 40 cueros vacunos secos, á D. Mendoza, 7 fardos cueros cabra; 4 id id cabretos.

Paraná, Zumaca flor del Rio, á J. Cateura 6,000 arroba yeso, 15,000 medios postes.

Uruguay, Queche La piedra, á Nuñez 20 carradas leña.

Gualeguaychu, goleta Esperanza, á Novaro 40 id id.

Goya, pailebot Pepita, á Nuñez y Ca. 14,0000 naranjas 1,000 picanillas, 700 quesos.

CERRARON REGISTRO DIA 4

Bourbon fragata francesa Adolphe Lecoupo C. Rossi 200 carneros en pié 3 Caballos en pié 93 far os pasto seco 50 bolsas afrecho 104 bordalesas vacias 1 vaca 1 bolsa.

SALIDAS DIA 25

Vapor ingles Rio de la Plata para el Uruguay.
Montevideo vapor italiano «Tevere»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía dramática española.

4.ª Funcion del 13.° abono.

Para el domingo 6 de Agosto de 1865.

Se pondrá en escena la célebre comedia de Larra, que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha puesto en escena, en 3 actos titulada:

LA PLANTA EXÓTICA.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores G. Delgado, Bandel y Cuello.

Terminando con la petipieza:

¡LOS GUANTES DE PEPITO.

A las 7 1/2.

NOTA—Estan en ensayo los dramas nuevos «El movimiento coutinuo» y «El Verdurgo de Amsterdan.»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Dimanche 3 Aout 1865.

15 eme representation du 5eme abonnement.

LA COURTE PAILLE.

Drame vaudeville en 3 actes par MM. cogniard fréres; joué par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury, Leon, Alexandre, Ernest, Marius.

PICOLET.

Vaudeville en un acte, joue Mmes. Irma, Mathilde, MM. D'Hote, Noury, Alexandre.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p% anual.
Jd id contra nosotros.. 8 p% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Se alquila la casa de altos y recien edificada, calle de la Reconquista No. 156 y el almacen que está debajo; ocurrase al núm. 73 de la misma calle, de dos á cuatro de la tarde. p10 a6

D. José Scappatura.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de agosto de 1865.

Su hermano D. Luis y su hermana politica Da. Sahara y demas deudos invitan á sus amigos se dignen acompañar los restos al cementerio hoy 6 á las 11 de la mañana.

Se previene ser esta la última invitacion, calle Paraguay 121. p1 a6.

Da. Mercedes Rodriguez de Pereda.

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Julio del presente año.

D. Bernardo y doña Zoraid Pereda, padres politicos é hija de dicha finada doña Corina Rodriguez, demas hermanos y deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de la espuesta ha de celebrarse en la Iglesia de San Ignacio el miercoles 9 del corriente, favor que agradecerán mucho. p1 a6.

Album Pallére. Escenas americanas 52 gravados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. p30 a3

Aviso al público Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido de Génova una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais, las que dan flores seis ó siete meses al año; y como siento y pico de plantas de higuera de las mejores clases de Génova, se venden por mayor y menor en la calle de Rio Bamba No. 9 entre Piedad y Rivadavia. p5 a6.

A los Sres. estancieros.

La medalla de oro.

Ponemes en conocimiento que el 5 de Agosto han llegado los carneros del Sr. Homeyer á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y ca.

Despues que se desembarquen los carneros y borregas anunciaremos el dia que los rematamos y no hacemos ninguna clase de recomendacion de ellos porque ya son conocidos por nuestros estancieros por refinadores y lindo tipo--Benjamin Nazar y ca., Victoria No. 151 p3 a6

Género de hilo puro.

Para sabanas—se ha recibido en la tienda «Buenos Ayres» calle de la Victoria núm 216, el genero de hilo mas ancho y de la calidad mas rica que se conose en el pais y se vende rà por el infimo precio de treinta pesos moneda corriente la vara; al vender este genero á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de cuarenta pesos moneda corriente la vara. p3 a6

Atencion A los que deseau divertir la vista y gozar el aire saludable; se alquilan los altos de la casa habitacion calle 25 de Mayo 225. p3 a6.

Cocinera Se precisa en la calle Chacabuco 296 es para una corta familia y se pagará un precio superior. p3 a6

Costureras de kepies de oficiales, se precisan calle de las Artes 84. p3 a6.

Sociedad «Los negros» Es. la sociedad se reune hoy domingo 6 á 2 de la tarde en el local de costumbre Rivadavia 367.
El Secretario.
p1 a6.

En la calle Maipú No. 196 sigue la extraccion de todas clases de callos, practicada por Francisco Colognato. pedicuro y profesor en flebotomia. p3 a6

A los militares Ropa hecha para todos los batallones y cuerpo médico, kepies, tiros y espadas, y todo lo concerniente al ramo lo hay calle de las Artes No. 84. p3 a6

Muchacha Un matrimonio solo necesita una, de 12 á 14 años, para el cuidado de un niño; para tratar calle de Moreno No 352. p3 a6

Etienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre: la casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la compra y expedicion en toda clase de mercancias.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se hace saber por medio del presente al prófugo fallido Juan Macquer, el auto recaido en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor literal es como sigue- -Buenos Ayres, Julio 31 de 1865. Y vistos: resultando esactas las constancias de autos en que se apoya el dictámen del Sr. Juez comisario, se declara culpable la quiebra de Juan Macguer. Pero atendiendo á la clase de comerciante á que pertenece el prófugo, y á la poca importancia de su jiro, se declara esa culpable, imponiéndosele en virtud de la facultad que acuerda el articulo 1,593 del código, la pena correccional de seis meses de prision, librandose los oficios necesarios y haciendose saber esta resolucion por los diarios, repóngase el sello--Jorje Echeverria. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.
p3 a6 Juan Gonzalez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D, Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de la propiedad del moreno Mariano Ramos Albarracin, situado en esta ciudad en la calle del Uruguay entre las de Arenales y Juncal, compuesto de 8 varas de frente al Este y 52 1/2 id de fondo, tasado en la cantidad de 15000 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones--Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
Ramon Peralta.
p16 a6 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez comisario D. José Maria Galup, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Basigalupo, para el dia 9 del entrante agosto á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion presidida por el mencionado juez comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado de comercio en el dia y hora indicados. Buenos Aires, Julio 31 de 1865.
p5 a6 Salvadores.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Adolfo E. Carransa, Juez comisario del concurso de D. Antonio Roverano y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente mes, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como los privilejiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia de dicho señor juez comisario--Buenos Aires Agosto 1.° de 1865.
p3 a6 Suarez.

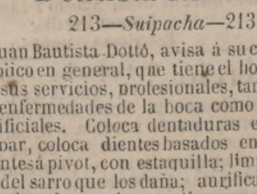

Dentista italiano.

213—*Suipacha*—213

Juan Bautista Dottó, avisa á su clientela y al público en general, que tiene el honor de ofrecer sus servicios, profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos artificiales. Coloca dentaduras en base de ampar, coloca dientes basados en oro, pone dientes á pivot, con estaquilla; limpia los dientes del sarro que los daña; aurifica los dientes [emploma] careados con diversas materias.

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentístico, como los instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices. sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion. p3 a6

Se vende Una hermosa casa calle de Europa No. 311 toda es construida á la moderna, con sus hermosas galerias sala y hasta son empapeladas, tres patios embaldosados, una buena huerta con algunas plantas de ricas frutas y á mas una hermosa caballeriza cocina y demas oficinas necesarias, todo está dividido con unas lindas rejas que cuadran los patios y hacen una hermosisima vista; en la misma casa vive su dueño, allí encontrarán con quien tratar. p3 a6

Depósitos de vino españoles.

Calle de Cuyo No. 33.

Horas de despacho desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, se ha abierto un depósito de vinos en dicha casa los cuales se garanten ser legitimos españoles, pura uva, sin aguardiente ni mezcla de ninguna clase como podran certificarlo los que lo prueben. Sus clases son las siguientes:

Vinos de Navarro, Puente la reina; Mendigonia, Vino de Aragon, Cariñenas delgado. Vinos de la Mancha; legitimo Baldepeñas. Vinos de Viscaya, Chacot blanco; se venden por damajuanas desde un galon hasta lo que se quiera, tambien embotellado. p3 a6

Bragueros Y colchones de goma para enfermos, Rivadavia 155:

En el establecimiento ortopédico se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias. rodillesas elásticas, instrumento de cirujia, máquinas elásticas, instrumentos de hebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se bacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo; sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo así ser el alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos mjc,

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. p3 a6.

Al público Habiendo aparecido en la Tribuna un aviso judicial en el que se llama á D. Vicente Lena á efecto de estará derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Luis Palma sobre cobro de un pagaré y como en este aviso figura accidentalmente mi nombre, creo deber manifestar publicamente que en este asunto mi intervencion ha sido la de haber sido comisionado para el cobro y de haber devuelto al Sr. Lena el pagaré para que él se entendiera directamente con el Sr. Palma, mas como por el aviso, publicado podria entenderse que se me cobra un pagaré, declaro que no tengo en plaza pagaré alguno.

Carlos Ristorini.

Calle Tacuarí 53. p3 a6.

ALFABETO EN PIEZAS,

GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL,
Y OTOS MUCHOS
NUEVOS LIBROS
DE JUGUETES
PARA NIÑOS

Se acaban de recibir en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa

—

Nuevo tesoro de Chistes.

BIBLIOTECA DE
LA RISA.
las Flores.

Últimas ediciones, se venden--
75—San Martin—75

GEOGRAFIA DE PAEZ,
GEOGRAFIA DE SMITH,
ARITMÉTICA DE PERKINS
ARITMÉTICA DE GRAND,
El lector Poigloto (ó Roemer)

En varios idiomas: por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

—

DICCIONARIO MERCANTIL

En ingles frances y español,
Español, Frances é Ingles,
Frances, Ingles y Español.

Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

—

Libros en blanco de todos tamaños,
Papel de oficio, de cartas y de esquelas,
Sobres para todos los gustos,
Plumas de acero de las primeras fábricas
Lapiceras y lapices de todas clases,
Tinteros de metal, madera y vidrio

Y otros muchos articulos que es escusado enumerar y que se venden á infimo precio segun su calidad

75—San Martin—75
Casi en frente de la Bolsa.

75--San Martin--75

Lapiceras de oro,
Plata,
Marfil
y nácar;
Plumas de ave, acero y de oro
Para todos los gustos:
Timbres y sellos
De bronce, plata y marfil,
Escritorios portátiles,
Carteras y cigarreras,
Tarjeteras y portamonedas,

ALBUMS para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.
Cajas de colores, papel de dibujo, albums para id.
CAJAS de instrumentos matemáticos, desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno.

Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS! LIBROS!

LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS
75--San Martin--75

Libros en ingles,
Libros en frances,
Libros en castellano,

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

CORTAPLUMAS.

DE LA CÉLEBRE FÁBRICA DE
JOSEPH RODGERS y SONS

—

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, la Casa del Baño, La hermosa Gabriela, Los Miserables. La Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores. se venden en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa.

—

MANDEVILLE

Libro primero,
Libro segundo,
Libro Tercero.

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

N. B.—*Se habriria 1500 ejemplares en estos dias.*

—

PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

Pizarras de carton y de metal
Lisas y con muestras.

Se venden por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

—

1,500

ULLENDORFFS--En varios idiomas--Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglese, calle de San Martin núm. 75, casi en frente de la Bolsa.

—

GEOGRAFIA DE SMITH

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

—

DICCIONARIOS.

*En varios idiomas- Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Yerba argentina de la Sociedad Nacional. El depósito por mayor de dicha yerba se ha mudado á la calle de Piedad núm. 208 y 210. Nota—La legitima ó sea esta del mencionado depósito, tiene la marca á fuego y las iniciales S. N.
p5 a3

Café, confiteria y billar Italiano en San José de Flores calle Real. Los abajo firmados nuevos propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de avisar al público y mas especialmente á los confiteros de los pueblos cercanos tener un rico surtido de confites, masas, cartuchos, flores, figuritas etc. etc. encargándose tambien de hacer ramilletes, fuentes y bandejas á precios muy módicos.
p3 a5 Santi y Godino.

Asignacion del ejército Las familias y apoderados de los oficiales y tropa del batallon 4.° de G. N. de la Division Buenos Aires. pueden ocurrir desde mañana 4 del corriente á la casa de gobierno provincial, por el porton de la calle de Bolivar á apercibir sus haberes, de las 9 de la mañana para adelante
Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.
El habilitado.
p3 a4.

500 onzas de oro

Ú 8000 PATACONES.

Es el premio mayor

DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.

Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerrdos del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de	8,000	patacones ó 500 onzas de oro.
2	»	1,000	»
3	»	500	»
6	»	200	»
10	»	100	»
20	»	50	»
54	»	20	»
80	»	16	»
150	»	12	»
174	»	10	»

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865.
p15 a4

Para el Salto y puertos intermedios

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional—

RÓMULO.

[Capitan Antonio Susini.]

Este cómodo vapor está recibiendo carga para los puertos arriba indicados, en la boca del Riachuelo y saldrá sin falta el domingo 6 de Agosto á las 10 de la mañana; llamamos la atencion de los cargadores para el Uruguay por la conveniencia y comodidad que ofrece este buque:

Para ajuste de flete y demas informes ocúrrase á sus ajentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Ojo al aviso Habiéndose estraviado el mártes á la noche el jóven Manuel Bravo, recien llegado del pueblo de Dolores, suplica á la persona que lo tenga ó sepa su paradero, se digne dar aviso para ser gratificado en el Hotel Flambeau frente al mercado viejo á los Sres. Contis y Ricavarrin.
p3 a4.

Un chico perdido El 2 del corriente desapareció un chinito de 5 años llamado Juan Martinez al cual han visto en direccion á la plaza Lorea, se ruega á la persona lo entregue en la calle Piedad núm. 420: previniendose al mismo tiempo que á la persona, quien lo ocultase se harán severos cargos. p3 a4.

Dependiente Se precisa uno de 14 á 15 años, en la tienda calle de la Defensa No. 403, será escusado se presente sin garantias. p3 a4

Se ha vendido La fonda española en la calle Rivadavia núm. 419, el que tuviese cuentas con dicha fonda lo hara en términode 3 dias, transcurridos, no se admitirá reclamo alguno.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1865. p3 a4.

Mensajerias y Correos Nacionales Iniciadores.—Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 2 de Junio de 1865. Desde el 1.° del corriente quedá organizado y continua prestando el servicio á que estaba obligado el Sr. D. Luis Sauze con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el art. 6.° de los estatutos de la Sociedad anónima «Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores» aprobados con fecha 2 de Junio pddo. habiendo sido registrados en el Tribunal de comercio del Rosario de Santa Fé, juntos con la escritura social el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público

El Director Gerente—L. Souze.

Se alquila El almacen que hace esquina en las calles de Córdoba y 25 de Mayo. Tambien se alquilan con ó sin los altos que tiene Para tratar ocurrir á la calle Defensa núm. 77, á toda hora del dia.
p5 a4.

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Ramboulllet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio quese venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins p60 a4.

Se alquila Una casa corralon en la calle de la Reconquista núm. 214 y 216, para tratar ocurrir á la misma calle núm. 104. p3 a4.

Se alquila ó se vende Una casa quinta en San José de Flores. La casa tiene comodidad para una familia de regular personal. Tiene un hermoso jardin y una quinta con árboles de rica fruta y verduras. Los interesados pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 77.
p5 a4.

Mucamo y peon de patios, inteligentes y con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle de la Piedad núm. 307. p3 a4.

Dependiente Se precisa un jóven de 14 á 18 años, que haya estado en tienda y almacen de menudeo para ir á una casa de negocio, distante 30 leguas al sud. Para tratar de 12 á 3 de la tarde en la calle de la Victoria núm. 99. p3 a4.

Gas Se venden dos pendientes nuevos de dos luces y un brazo de gas á precios muy baratos.
Ocurrasé á la calle Cangallo 30. p3 a4.

D. José Bergalo.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1865.

Su esposa Da. Petrona Silva de Bergalo, sus hijas su albacea D. Isidro Silva, y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres que se celebraran por su alma, en la parroquia de San José de Flores el Mártes 8 de Agosto á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a4.

Aviso.

Secretaria de Guerra y Marina.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe esclusivamente de llevar y traer la correspondencia y encomiendas entre este Puerto y el de la Concordia (Cuartel General del Ejército en Campaña) se previene al público y a las familias de los señores gefes y oficiales y tropa de dicho Ejército que este vapor saldrá de este Puerto todos los Jueves, y regresará los Martes debiendo los interesados llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Así mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salida el dia de mañana Jueves á las diez en punto, hora fijada para en adelante.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1865

Apurarse Se alquila en la calle de Buen Orden una hermosa casa para negocio y familia, se dará barata y con contrata, para tratar Piedad 255. p4 a4.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 31 de Julio, son los siguientes:

Núm.		vendido en		con	pats.
1395		Bs. As.			500
1990	«	« Uruguay «			100 «
2000	«	« «	«		200 «
2622	«	« Montev. «			200 «
2813	«	« Bs. As. «			100 «
3156	«	« Uruguay «			100 «
4339	«	« Bs. As. «			1000 «
4436	«	« «	«		200 «
5301	«	« Uruguay «			200 «
5715	«	« Bs. As. «			100 «
6094	«	« «	«		1000
6156	«	« «	«		500 «
69 0	«	« Uruguay «			500 «
7340	«	« Bs. As. «			100 «
7359	«	« «	«		100
8188	«	« «	«		200 «
9112	«	« «	«		16000 «
11082	«	« Uruguay «			100 «
11176	«	« «	«		100 «
11559	«	« Bs. As. «			100 «
11868	»	« «	«		200 «

a5 5p

Se ofrece Para la campaña una ó dos personas para encargarse de algun establecimiento de ovejas amedias ó en cualquier otra forma que le convenga dando las garantias que le pidan por su conducta en la calle Buen Orden y Cochabamba tienda del Sr. Flores daran razon á todas horas. p3 a4.

La Sta. Manuela Quirno.

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1865.

D. Gregorio J. de Quirno y Da. Fernanda Costa de Quirno, padres. D. Norberto Quirno Costa hermano y D. Rufino Basavilbaso hermano politico y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á quienes por descuido del repartidor no les hubiera sido presentada la esquela respectiva, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicha finada, en la iglesia de San Miguel, el lúnes 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; obsequio á que quedarán roconocidos.
p3 a3.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el num. 158.

El domingo 6 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terrenó de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre. hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro-carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El sábado 12 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto á que la en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga á una cuadra del gran colegio San José á 2 cuadras del mercado 11 de setiembre, dicha finca se rematará á plazos.

El miercoles 9 del corriente á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos una casa antigua calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 70 de fondo al sud con 2 piezas de material toda cercada de pared con derecho á cargar en sus edificios que estan en sus costados, calle empedrada.

El remate se hara á plazos ó al contado que se estipularán á la hora del remate.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Ombú entre las 4 Parque y Tucuman,

El viernes 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle del Ombú entre Parque y Tucuman el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este por 19 3/4 de fondo al Oeste, dicho terreno es cercado todo de duelas con un hermoso parral árboles frutales higueras, el terreno no se puede mejorar, su localidad es la frente á unos hermosos edificios terreno alto pronto como para edificarlo.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre Santa Fé y Arenales

El sábado 12 de agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Cerrito que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, con unos frutales, un buen pozo de agua todo cercado de pared con derecho á la carga de los edificios que estan á sus costados á 50 pasos de la capetraria.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente á la mayor oferta.

Por mas conosimiento á casa del rematador perú 37.

Por Manuel A. Castro.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

El miércoles 9 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y al contado el espresado almacen sito en la calle de Balcarce núm. 74, cuyo pormenor es el siguiente,

Vino carlon, id francé, id Burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite embotellado, mandioca, azúcar, porotos garbanzos, fideos, fariña conservas, frutas en aguardiente, té almendras, anil, canela y otras especias, loza, cristales, cuchillos, fósforos, alpargatas, pasas, cigarros de hoja, yerba paraguaya, armazon, mostrador, una vidriera con chucherias, cerveza del pais javon, fósforos, bolsas y otras muchas menudencias y útiles de almacen.

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, con su gran terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 791/2 centésimos de cuadra de 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 587 de fondo al Sud tiene ....87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 76 centésimos de cuadra. Despues sigue un terreno mas alto que forma ..., compuesto de 150 varas por el costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 310 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro-carril, y situada al principio del camino real de Sur, Ademas, la gran estension del terreno y su fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos á real; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/8 varas de frente al Norte por 61 1/4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del entrante á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1/4 varas de frente al Oeste por 40 1/4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 21 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N, á S, y 4 1/2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1/2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea sud del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle Defensa 177.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos.

Bombasi blanco y crudo, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda para manos, id de hilo guarda de color id de color, mantas vicuña finas, lienzos de hilo bramantes de varias clases, uso doméstico doble y sencillo, camisas pechera de hilo colchas blancas de algodon, cotines listados, lienzo gris, sombreros de castor y terciopelo, casimires en cortes y en piezas, lustrina negra, lienzos asargados id hilos de muchas clases, piel de lobo paño los de red con blonda y fleco, camisetas de merino de diferentes clases id rayadas un buen surtido de medias crudas largas para hombre, ponchos de algodon casimires y paños negros lonas anchas, arpillera, tripes, orleans muselinas de lana, tohallas de hilo medias de señora de varias clases, gambronas y otra porcion de efectos

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Posos y Méjico.

El miercoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, á dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que constan de lo siguiente:

Loza en surtido general, cristales de todas clases, azucar blanca y terciada en barricas, yerba paraguaya y argentina, arroz de varias clases, fideos de Génova y del pais, porotos garbanzos, café en grano y molido, incurtidos ingleses aceite genoves y de almendras, cevada inglesa, te perla y negro fino, pasas de uva y de higo, orejones, bacalao, mandioca en paquetes fino, almidon americano, avellanas, betun en latas, mechas para quinque, mariposas, cohetes, bebidas embotelladas de todas clases ginebra en frasqueras, vino carlon y seco, caña vinagre anis etc.

Balanzas. vidrieras, estivas; molinillo, tostador y demas útiles del negocio y accion á la casa con tratada por cuatro años.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Peru 19.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas y regulares, Id para camisas, id de luto, bramantes finos de varias marcas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coco blanco, bombasi, lienzo tablon tabla y fino id azargado, bramante sin composicion, listado de hilo, brin plomo, coleta negra y plomo, géneros para vestido, orleans, lustrina merino negro, muselina de lana merinos de colores, gáneros para pantalon, casimires de colores id negro fino, paños negros y de colores camisas de todas clases, medias crudas id blancas para señora y ninos, género de hilo para sábanas, muselina bordada, cotines, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo id de madapolan, tohallas y servilletas de hilo, pañuelos de hilo guardas de color, id blancos y para luto id de seda y de cambray de seda id de filet para el cuello, puntillas; peinetas de carey, sombreros de castor, miriñaques peines de goma, ponchos ingleses, mantas gergas, pellones tucumanos, ropa hecha, y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros.

2 cajones zarazas, 1 fardo género de pantalon y otros bultos mas.

Por Tomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 8 de agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar de Pernambuco seca y nueve, 50 tercios y barricas yerba argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite genoves en latas, 25 bultos yerva paraguaya clase superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos quesos de tafi, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 1000 id hilo para atar lana, 30 sacos aji fresco, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas cafe, 50 tarros id molido, 20 bolsas comino, 100 mani 50 cajones bacalao tresco 200 id ajenjo y vermouth de varias marcas, 100 damajuanas cebada inglesa, 500 lb. pávilo id, 500 id americano fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel estraza grande 20 latas fósforos descera, 30 bolsas semilla de alfalfa, 190 damajuanas anis marca Corona, 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de Niza, 100 cuñetes pimenton freco de una arroba, 50 bolsas arroz glacé, 20 cj. cedrange, pehce en paquetes y suelto, 20 id perla asierior, 10 id encurtidos, 10 id canelon de la India 50 id coñac inglés legitimo marca Bernd.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 lb recien recibida.

Por cuenta de aseguradore y dinero al contado, 100 bolsas arroz de la India con puntas de averia.

50 pipas vino carlon, 10 barri as garbanzon, 10 bálas papel inglés para bolsas; 20 petacas tabaco americano, 1000 libras hilo para atar lana, 500 id hilo para coser.

Por cuenta de aseguradores.

300 cajones cohetes de la India con averia.

Para los Ferreteros.

3 cascos tijeras de trasquilar inglesas con averia.

En seguida:

150 tablones madera de 12 pies de largo por 9 pulgadas de ancho y 3 de grueso.

En seguida:

Una máquina para hacer limonada gaceoza en perfecto estado, lista para trabajar.

POR EL MISMO

De 150 rollos tabaco negro del Brasil, en lotes al gusto de los compradores.

En el depósito de Mom calle Belgrano frente á la Aduana Vieja.

El martes 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por cuenta de quien pertenesca:

150 rollos tabaco negro del Brasil fresco y de superior calidad.

POR EL MISMO.

De articulos de Ferreteria,

En su casa calle Defensa 114.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de articulos de ferreteria sanos. cuyo pormenor se dará en el numero siguiente, á mas:

Por cuenta de aseguradores.

7 cascos tijeras de traspuilar inglesas con averia, 20 id flores con averia,

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca sita en la calle de Chacabuco entre la de Talcahuano y Uruguay núm. 290.

El domingo 6 de agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas y dos de material y maderas duras con techo de paja poso de rica agua y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia lo mas puntual posible porque se venderá infaliblemente,

Por mas pormenores á los rematadores Suipacha 50,

Se suspendió el domingo 30 por el mal tiempo.e su

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moreno.

El domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y 2 de tabla, tormando esquina en la misma plaza de las carretas á una cuadra de la estacion. La casa reditua 800 pesos mjc. mensuajes, con ricos árboles frutales, sotano pozo de balde y demas necesarios.

El edificio es todo á la moderna.

Nota: recomendamos á los interesados la hora indicada, porque se vendera infaliblemente, por que el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se vendera en un lote ó endos, porque el edificio esta dividido en dos fracciones.

En seguida un armazon y mostrador.

Por mas pormenores ocurrase á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

El remate que debió tener lugar el domingo 30 no se pudo efectuar por causa del mal tiempo,

POR EL MISMO.

En la tienda y merceria del señor don Rafael Baygorria.

Calle Defensa 318.

El lunes 8 de agosto á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, cuyo pormenor es cómo sigue:

Uso doméstico lienzo tartan de pura lana, zarazas, tramas de casimir, pañuelos cambray de seda casimir en piezas y en cortes, géneros para vestido, alecias, visos bordados merino negro, pañuelos de merino negro, id de taparse de colores calzoncillos madapolan camisas blancas, camisetas de lana id de algodon, ajuares de niño medias de señora, sacos de piel de lobo, franela, crespon ingles sacos de casimir, corses de señora ponchos de algodon, corbatas seda, tules estractos agua colonia, aceites, hilo de carretel y de ovillo, agujas legitimas inglesas, lana de bordar seda desblocada, id de coser, cordoné de colores, guantes varias clases, floreros porcelana, cajas de caracol, flecos de seda, ligeras miriñaques para niñas, cintas de ribetes, guitarras acordeones, cuellos de hombre corbatas felpa, zapatos goma cinta plegada, peinetas lisas y de vuelta, redecillas con adornos espejos, trencillas de ruedo puñales de acero, escobillas de ropa embutidos bordados sombreros de niños id de hombre y señora tohallas para sofá. hilo negro, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grade y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 cajas azucar de la Habana blanca, 10 pipas vino tinto, 12 id coñac del mejor que hay en plaza 50 barricas azucar refinada, 20 bolsas café en grano, 70 id arroz de la India, 30 id piamonte, 200 cajones pasas de Málaga frescas, 30 bultos orejones 70 cajones almendras pelacas, 40 cuñetes pimenton, 15 bultos tabaco correntino, 14 cascos aguardiente del Báltico, 100 barriles coñac frances, 40 id ingles, 30 cuarterolas vino seco. 40 tercerolas anisado, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 50 damajuanas id, 100 tarros café molido, 00 cajones vino jerez, 100 id almidon del pais, 20 tarros tabaco picado, 20 bolsas maní fresco, 400 cajones coñac ingles fino, 180 id frances, 40 cajones té perla, 80 bultos id negro, 200000 colchos surtidos, 200000 cigarros trabuquillos, 15 cajones sardinas en cuartas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida.

Por cuenta de quien pertenezca, 600 cajones fideos de Gánova de superior calidad y libres de averia.

POR EL MISMO.

De muebles de una casa, calle de los Estados-Unidos núm. 164.

El miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el menage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais: cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la mas alta postura y dinero de contado, la tienda sita en la calle Buen Orden núm. 431 y 433, perteneciente al concurso de D. Marcelino Quiñones,

Cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Florencio Madero y ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon.

El jueves 10 de agosto á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio pasando de las dos terceras partes de su tasacion, y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Coubon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste y 53 id fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Brown, por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arrarata, y por el norte con D. Juan Echeuique, consta de 5 piezas de material poso de balde, árboles frutales plantas de flores y ortobeza, parras nuevas y otros árboles.

Un mostrador armazon y vidrieras; 1 banco cascos vacios, damajuanas vacias, cajones coñac, licor basos y medidas.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO.

De árboles frutales y plantas de adornos.

En su casa calle de Bolivar num. 96 y 98.

Ultimo remate.

De órden de uno de los principales establecimientos de horticultura del pais.

El miercoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, empezará la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de una magnifica coleccion de plantas de adorno y árboles frutales, cuyo pormenor es como sigue:

Dos á tres mil árboles frutales ingertados de 2 á 3 años arriba, de las mejores clases conocidas y siendo muchisimos de ellos importados de Europa, á saber:

Perales surtidos, en los que entran 30 clases de peras distintas, manzanos ciruelos, cerezos, damazcas, duraznos, damascos, nogales, limones id reales, membrillos, id monstruosos de la China, guindos, almendros, naranjos, parras Chasselas, id negras id Jentaine Bleau, id moscatel y otra cantidad mas, perfectamente surtida.

Coniferos ó árboles verder, como cipreés de varias cláses, frendas australis, enhaliptus de diversas clases, ejistres, peonias de árbol balsaminos, palmas, avaucarias surtidas entre ellas la exelsa y otras variedades mas,

Camelias. diamelas de varios tamaños, jazmines del pais, jacintos, magnolias, y una magnifica coleccion que no se detalla y que estará en exhibicion desde el mártes en los dos patios de la casa de los rematadores.

Por Adelfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos, zarazas uso doméstico madapolanes orleans fartanes, pequines de seda, gambronas, paños casimires, franelas, id punzoes para camisetas, coletas negras y plomo, percales brines de Rusia. arpilleras, lonas, listados cotines, merinos negros id de colores. lustrinas pañuelos de rebozo id del cuello, id de seda de manos id de hilo id de algodon corbatas de seda, miriñaques, sacos paletoes sombreros finos de castor id regulares, gorras para niños, calzado para hombres, id para varon, id para señora, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para señora, calzoncillos y camisetas de punto de algodon, id de colores, camisas de montecristo, id blancas para niños: camisetas y la crimea pantalones, ponchos vicuña id de algodon, medias de lana y de algodon de varias clases para hombre y señora, corbatas de seda: pañuelos chales, pañuelos de algodon redecillas, mantas para la cabeza, velitos peines de carey surtidos, seda surtida id para máquinas trencilla acero para miriñaques, agua de colonia aceites estractos, javones, cintas de gró para gorras albums, cornet, tiras bordadas, randas adornos para la cabeza, peines blancos peinetas de goma, hilo de carretel id de ovillo blanco, id de carretel de colores cintas de ilera botines para criaturas, y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 74.

De muebles.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc. cuyo pormenor estará á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Zarazas muchas clases. bramantes id id, lienzos finos y ordinarios, percales, cocos muselinas brines orleans, lustrinas, gáneros ingleses para vestidos, cotin, listados madapolan uso-doméstico trué de hilo, cordero liso y labrado, piel del dia, hilo, cotin y listado de hilo, coginillos tucumanos, recados id, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras, tohallas de hilo, bombasi, pique. franela camisetas de lana y de algodon, calzoncillos de lana y algodon de hilo y de madapolan, camisas de hilo y de medio hilo, id de algodon y montecristo, sombreros de felpa id de castor id de paja y adornapos para ninos, un surtido general de medias para hombre señora y niños, boas corbatas, paño para ponchos, id negro fino, ponchos de vicuña id de paño y de algodon, pañuelos de lana para rebozo. id de red para id y para el cuello, pañuelos de seda id de hilo y de algodon, casimires franceses para la estacion; id en piezas para trages pantalones de casimir, sacos y chalecos id, un surtido general de ropa hecha para trabajadores, camisetas á la crimea pura lana, id mezcla de lana y algodon, camisas de hilo para niño, id zarazas y de listado, calzoncillos de lienzo y de bramante, géneros de seda para vestido, poples, brillantina, géneros de hilo para sábanas, arpillera y un surtido general de articulos de merceria.

Al mismo tiempo.

Para los Sastres: un surtido de trages completos de casimir para la estacion, camisas inglesas puro hilo medio y de colores, camisetas francesas á la crimea pura lana y otros articulos.

Por Gamboa y ca.

Importantisimo.

En la casa calle de la Piedad núm, 121, por liquidacion de negocio de efectos de merceria armazon y mostrador.

El martes 8 del corriente se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

1 armazon con vidriera, mostrador y araña de gas, 1 gran cantidad de lanas de colores para bordar, 1 id de seda, trencillas para id mostasilla, canutillo, gorritas para niños boas fleco de seda para alfombra, almohadones bordados, canaba, botincitos para niño, 1 cantidad de felpilla, 1 id dibujos para bordados hilo, agujas para crochet, id para lana. flecos de seda, carteras, cigarreras escobillas, redecillas de colores, cordones de seda, papel de canabá, bavaros de crochet, gorritas de id, portamonedas é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado de la referida casá edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Belgrano No primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

502.

El domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente al norte, por 58 de fondo al sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados pozo forma de algibe, con un sótano e

POR EL MISMO.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple dando el costado Este á la plaza del Parque.

El domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la más alta postura y dinero de contado, el referid orral compuesto su terreno de 20 y media vara frente al Norte y 59 de fondo al sud 1.ª ce s de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de maderas ó coches, ó bien para cualquier clase de fábrica.e re

Por mas pormenores á casa del rematador var 116.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Gangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165534 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 6 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa calle de la Florida núm 208, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El martes 8 de agosto á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue;

Sala Un buen piano de caoba orizontal, 1 sofá y 2 sillas de tallete, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 espejo con marco dorado, 1 rica mesa del centro ovalada con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 3 cuadros ovalados con paisajes, 3 cortinas con galerias, una rica alfombra de tripe casi nueva.

Aposento: Una cama bronceada para una persona con elásticos etc. 1 rico ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo, una mesa de noche, 6 sillas de guindo, alfombrado etc.

Comedor: Un ropero pintado, otros muebles, 1 tina para baño etc.

Un reloj de oro una cadena y un anteojo de teatro y otras alhajas,

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

El martes 8 y miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta por órden de una casa introductora lo siguiente:

Un brillante surtido de géneros para vestidos de las mejores calidades y gustos, entroducidos por el último paquete del Havre.

En seguida, por órden de varias casas, lo que sigue:

Zarazas de todas clases, bramantes de primera calidad, id de segunda lienzos anchos, id tablon id tabla id doble ancho azargado id de hilo, coco de la India, coleta plomo y negra id rosada, servilletas y manteles, medias de todas clases para hombre señora y niño, telas de poncho de primera calidad, un surtido general de camisas de hilo medio hilo y algodon, id montecristo, id zarazas, y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Importante.

Un cajon 30 piezas alemanezco para manteles, id 20 id género de hilo para sabanas de 84 pulgadas de ancho.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centímetros ó sean 6 varas 60 centímetros de frente al Norte por 8 metros 44 centímetros ósean 9 varas 75 centímetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tenerá un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.

José Maria Real---Juez de Paz.

Calle de la Esmeralda

No. 41 1|2 entre Piedad y Cangallo.

A las señoras de Buenos Aires--Mme. Clemence Chapelle llegada de Paris y trae con ella un lindo surtido de confecciones ricas y buenos guantes de terciopelo. taffetas y de fantasia, ropa blanca elegante, adornos de casada y de baile, flores finas de todas clases, redesillas con oro, acero y azabache; fantasias parisienses de las mas modernas. Se encarga igualmente de bordar iniciales á los pañuelos.

Comitato delle compagnie

Di assicurazioni marittime di Genova.

AVISO---Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si funne premura di prevenire gl'interessati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.

p15 j23 Sivori y Schlaffino.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de estn nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.

Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.---Junio 30 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.

Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda. Buenos Aires, Julio 15 de 1865

Posadas.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del Ybicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

« Zárate Camara	4	«
« Barader	6	«
« San Pedro idem	8	«
« Obligado idem	10	«
« Las Hermanas idem	12	«
« San Nicolas idem	12	«
« Gualeguay, idem	16	«
« Rosario, idem	16	«
« San Lorenzo, idem	18	«
« Diamante idem	22	«
« Santa Fé idem	24	«
« Paraná idem	24	«
« La Paz idem	32	«
« La Esquina idem	36	«
« Goya (Casilla) idem	40	«
« Bella Vista idem	44	«
« Empedrado idem	48	«
« Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Pichincha Cerca del ferro carril, se vende la cigarreria de la Fama y confiteria del mismo nombre, con reparto diario de cigarrillos negros; casa muy acreditada hace años, se vende por balance haciéndose un descuento del 5 p.% en el total á que asciendan las existencias. Su dueño lo vende por enfermedad y tiene que dejar el negocio; para tratar á cualquier hora hasta las 10 de la noche. p3 a5

Se alquila Una casa calle de Bolivar 164 frente al Correo, con 10 piezas; para tratar en la casa baja. p6 a5

Sirvienta Para cargar un niño, se precisa en la calle Potosí núm. 118. p6 a5

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET RETRATISTA 344--PIEDAD--344

p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil. lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. lp m.

DILIJENCIAS. LAS GENERALES AL SUD.

Administracion calle de Potosi núm. 269 1|2

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.

Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estèban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estan, cia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Ianello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.

p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11. El Atuario.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, sombreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.

SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Tortas de manteca

Pan dulce. biscochos, becitos, rosquitas de maiz etc.

Segunda apertura de venta de estas ricas facturas en la misma tienda [y] relojeria, Victoria 114, frente al costado del Cabildo.

El honorable público bonaerense y mis favorecedores en el primer periodo de venta que entonces se debió suspender por falta de persona asistente en este negocio, hallaran de nuevo y diariamente un gran y muy variado surtido de estas facturas frescas, la calidad de las tortas mucho mas ricas y á precios mas variados que el primer periodo de venta. Se hallaran diariamente masas de manteca de vaca lejitima de muchas diferentes formas, y en piezas desde 4 rls. á 1 ps. 2, 3, y á 5 ps. y por encargo á la noche anterior, en forma y al gusto de los que me honren con tal encargo. p3 a5

Plantas Se desean comprar mil parras de dos años, quinientas damascas y quinientas higueras de España: ocúrra se á la calle Maipú núm. 14. a3 a5

Se alquila La casa calle de Reconquista No 113 con 16 piezas á 2 cuadras del muelle y una y media de la Bolsa para tratar ocurrirá los altos de la misma casa. p6 a5

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan --El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16	ps. fts.
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	«
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo.
Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAAL DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO POR ESCELENCIA Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS AFECCIOMES NERVIOSAS DEL ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO SEGURO Y AGRADABLE PARA LA CURA DE LA

Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis, y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA EL SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES FORTALECIENDO EL CUERPO Y PROMOVIENDO LA MAS SANA DE LAS SECRECIONES NATURALES LA TRASPIRACION

LA HESPERIDINA SE VENDE EN LAS PRINCIPALES CASAS DE NEGOCIO DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA DE

ALMACENES BOTICAS CAFÉS CONFITERIAS Y DROGUESRIA

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

200,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Agosto El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean 2400 cuartos ps. 512000

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

La Comision Administradora

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n 187 p 18 j 11.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Los que deseen tener alguna colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Dilijencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldran de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

La Empresa.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Crédito público Nacional.

Se participa á los tenedores de titulos correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que el pago de la renta del trimestre que vence el 31 del corriente, se verificará en los 8 primeros dias del entrante Agosto; debiendo tener lugar el sorteo para la amortizacion el dia 8 del próximo mes á la 1 de la tarde en el salon de la Junta. Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

Alfonso De Maria
p8 j29 Tesorero

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho á 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2212. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicacion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Ovejas Se venden 3 puestos de ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos cabllaos mansos y animales yeguarizos: el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 295 casa de D. Emeterio de la Llave, por la mañana antes de las 9 y por la tarde despues de las 2. p6 j27

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:

600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 bojellas 5inebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° En los casos en que los Provcedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y prévia la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Etienne Isabelle y Ca De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Isles Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la comrpa y expedicion en toda clase de mercancias. p6 j29

Para Valparaiso El vapor «Santiago» de la compañia Real de navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el quince del corriente, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto; por pasaje á flete de metálico, ocurran á Bates Stokes y Ca , Maipú 55. p10 j29

Cuartos Un señor solo necesita una ó piezas comodas y ventiladas en un paraje que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Bolivar primera puerta al concluir la escalera. p5 j30.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES

POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la **CASA MONPELAS**, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancías revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — **M. MONPELAS** recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
« « Eduardo Lumb	Vocal.
« « Enrique Ochoa	«
« « Pedro Holterhoff	«
« « José Martinez de Hoz	«

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 5) del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que inviertan sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor queel que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 » á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33209
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

La «Bienhechora del Plata.»

Junta general de suscritores.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.

Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1765.

El delegado del Gobierno J. M. Cantilo. El Director General Moreno.

Correo del Domingo.

Tercer volumen

Encuadernacion de gusto, se venden en las librerias de Lucien, victoria 119 y de Ure, Florida 46. p5 a1

Puerto del Tigre Tijeras, tijerones cumbreras y latones. Se está desembarcando actualmente un surtido general de estas maderas, los que se interesen en ellas, pueden dirigirse á dicho puerto, preguntando por D. Juan Dauguin, estas maderas han sido cortadas con mucha prolijidad, deben servir de muestra porque el dueño se dispone á seguir el corte, advirtiendo bue llenara cualquiera orden dándole el tiempo necesario. Para mejores informes calle de la Piedad núm. 253 al primer piso de altos. p8. j26.

Juzgado de Paz de la Villa de Moron, Agosto 1.° de 1865--No habiendo tenido efecto por el mal tiempo el remate acordado para el dia de ayer, de una partida como de veinte mil ladrillos de cal y pared, con algunos enceres pertenecientes al horno que posee Francisco Vale en este pueblo y cuatro bueyes de su propiedad, tendrá lugar dicho remate á las once de la mañan dela lunes siete del corriente.

p3 a5 José M. Casullo.

Corralon y casa se alquilan, situados á dos cuadras del Retiro calle de Arenales 111; el corralon tiene galpones para 100 caballos y pozo; la casa siete habitaciones nuevas y en perfecto estado. Alli mismo se vende un carro de cajon, nuevo y fuerte y otros objetos; para tratar Cerrito num. 143. p3 a5

Para Marsella y Génova.

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

Cocinero Se precisa uno para el campo, calle de la Florida 249. p3 a5

Prevencion Prevenimos al comercio y á todas las personas en general que no reconoceremos dinidad alguna que no sea por nosotros autorizada, ó firmada con nuestra firma comercial; calle de Maipú No. 61.

p4 a5 Leite y Ca.

61 calle de Maipú 61.

Depósito de vino del Alto Douro, para los enfermos á quien sea recetado el tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro despósito, garantiéndoles satisfaccion completa en calidades y precios.

p4 a3. *Leite y Ca.*

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a4.

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno., Defensa No. 37. p30 j23

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, hago saber á don Bernabé Fernandez, que en el espediente que contra él y doña Concepcion Fernandez sigue doña Exequiela Castro sobre cobro hipotecario de pesos, el Juzgado á proveido lo siguiente: Buenos Aires, Julio 31 de 1865--Y vistos estos autos seguidos por doña Exequiela Castro contra don Bernabé y doña Concepcion Fernandez sobre cobro hipotecario de pesos --Considerando: que no se ha opuesto escepcion alguna por los ejecutados en la estacion oportuna del juicio y con arreglo al articulo 21 de la ley del juicio ejecutivo: fallo--que debo mandar y mando ir con la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pago á la acreedora del capital, intereses, costas y costos que estan adeudando. Y por esta mi sentencia definitiva asi lo pronuncio, mando y firmo, fecha ut supra, y hágase saber por edictos esta resolucion al rebelde don Bernabé fernandez durante el término de tres dias--Miguel Garcia Gernandez. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á treinta y uno de julio de mil ochocientos sesenta y cinco doy fé--Ramon Peralta--Buenos Aires, Agosto 2 1865.

Ramon Peralta.
p3 á 5. Escribano público.

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negocio que jiraba con la firma de Bernardo Moran en Dolores; ha sido vendida á D. Salvador Iriarte; las personas que tengan algun reclamo contra el abajo firmado se presentaran en el término de 8 dias, por tener que partir para Europa en el próximo paquete frances, calle Rivadavia esquina á la de Cerrito—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

p3 a5 Bernardo Moran.

Da. Maria Podestá de Landó

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Junio de 1865.

Su hijo don Benito Landó é hija doña Aurora L. Landó y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se digen acompañarlos en el funeral que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de Santo Domingo el miércoles 9 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que quedaran agradecidos.

Esta sera la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a15

CAJA DE AHORROS,

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados.
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. [illegible]

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 18[illegible]
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 18[illegible]
576,968 50	id id id á id id . . . 18[illegible]
19,287	reintegro á los socios caducados pere sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . . 18[illegible]
23,481 50	id id id á id id . . . . 18[illegible]
16,188 50	id id id á id id . . . . 18[illegible]
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producir en efectivo al precio de [illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	«	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 «	1 año á 2 años	1000	2286 88
	«	815	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 «	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 «	1 dia á 1 año	500	963 82
	«	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 «	68 á 69 «	250	569 50
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 «	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 «	1 dia á 1 año	500	1198 80
	«	4496	J. M. Pizarro	«	3	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 «	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	889 26
	«	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	«	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36
	«	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	«	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	«	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	«	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	«	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones; en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMRRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de To[illegible]

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

acen capitales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]

En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE FONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr D.ª Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
« « Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont	Vocal.
« Jacobo Parravicini	«
« Constant Santa Maria	«

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.°—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde pequeñas rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse en entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

mas pormenores en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto, presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones**, sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos de las 10 hasta las 12.